

LA IZQUIERDA FRANCESA RETROCEDE

Los rusos vencen á austriacos y alemanes

Noticias oficiales de grandes batallas

ENIGMA

El ala izquierda francesa, ante el movimiento envolvente de los alemanes, se ha replegado por el Suroeste. Joffre — y hace bien — quiere evitar á todo trance que le aislen y rodeen. Insiste en su plan de ganar tiempo y de mantener lo más intactas posibles sus divisiones de primera línea.

Cuando no pueda sostenerse en La Fere-Laon-Reims seguirá retrocediendo hacia el Sur, sobre Chalons, procurando siempre, como ha hecho hasta ahora, no perder el contacto con las fuerzas del general Pau. Vese claramente que aspira á constituir un nuevo frente defensivo, con el flanco derecho apoyado en las fortificaciones del Este, de Verdun á Belfort, y el centro sostenido en la Champaña.

¿Y París? París deberá defenderse solo. Para ello tiene su guarnición, sus fuertes y su campo atrinchado. Para ello el general Gallieni fué revestido de poderes omnímodos.

Y ahora es ocasión de hacerse una pregunta. ¿Cómo procederán los alemanes si llegan á París dentro de algunos días? ¿Emprenderán un largo y metódico asedio? ¿Intentarán penetrar como una avalancha, recurriendo al famoso ataque á la Saüer?

Se habla mucho de su artillería de sitio, que tiene cañones monstruosos, cuyos proyectiles pulverizan los mejores fuertes blindados. Tal vez aglomeren muchas baterías de grueso calibre frente á uno de los sectores más débiles de las obras defensivas de París y abran brecha prodigando los cañonazos. Y tal vez también, conseguido esto, lancen por el boquete divisiones y divisiones y sacrifiquen docenas de miles de hombres por el deseo de que su Kaiser, antes del 15 de septiembre, surja á caballo en los Campos Eliseos.

En la guerra del 70, como todos saben, no procedieron así. Resignáronse pacientemente á las contrariedades y pérdidas de un sitio prolongado y rindieron por hambre á la capital de Francia. Bien es verdad que entonces no les corría prisa la victoria. Estaban en paz con Rusia é Inglaterra. Tenían seguras las provincias prusianas que hoy devastan los cosacos. Su comercio marítimo era escaso y la acción ofensiva de la escuadra de Francia sólo obtuvo resultados mediocres.

Hoy, la situación es muy distinta. Alemania debe vencer definitivamente sin pérdida de tiempo. Cada semana que pasa tiene para ella el efecto desastroso de una batalla ganada por el enemigo.

Por eso creemos que el Kaiser ordenará el ataque á la Saüer y que habrá delante de París una lucha horrenda, una carnicería espantosa, sin igual en la historia.

¿Pero puede ser tomada por asalto una ciudad como París? ¿Estamos en los tiempos de las invasiones mongolas? Leyendo á los historiadores rusos que cuentan cómo las multitudes gengiskhánidas tomaban las poblaciones forzando sus defensas y aniquilando á sus habitantes con el empuje incontrastable de sus hordas innumeras, gana el ánimo la convicción de que el progreso es una enorme mentira y de que la teoría de los círculos de Vico está siendo confirmada por los acontecimientos actuales.

Venían del Asia las naciones y penetraban en Europa con el anhelo de rapiñar las riquezas de la civilización. Era un éxodo guerrero, en que tomaban parte todos los elementos integrantes de la confederación de tribus que se ponía en marcha. Hombres, mujeres y niños, jóvenes y viejos, salían de las comarcas inhóspitas donde constituyeran el núcleo de su embrionaria nacionalidad, llevándose sus armas, sus rebaños, sus caballos, sus tiendas y sus muebles y utensilios primitivos. Y hacían irrucción súbita en regiones más fértiles y apacibles, y todo lo destruían y asolaban. Eran como una nube de langosta. Cubrían campos y urbes, ríos y fortalezas.

El valor, la habilidad, la disciplina, cedían ante la invasión ciega de cientos de miles de bárbaros, avanzando sombríos y feroces, siguiendo su instinto, que les impulsaba hacia Occidente, hacia los países bien amados del Sol, donde no hay inviernos gélidos y rigurosos...

La guerra europea que presenciamos es también un éxodo de pueblos. Alemania, toda Alemania, está hoy en Bélgica y en territorio francés. Se ha volcado sobre el país enemigo y ha derramado por las fronteras millones de hombres. Rusia comienza á cubrir, con su humana marea, la Germania del Norte y las provincias austriacas. Es otro hormiguero que adelanta también, no muy deprisa, pero con la uniforme constancia de una máquina episonadora...

Y luego los móviles... La Prensa alemana dice que Francia deberá pagar 30.000 millones de marcos (7.500 millones de duros) y ceder sus colonias y algunas de sus regiones del Norte y del Este. ¿Qué diferencia hay entre estas condiciones y los inmensos botines de guerra recogidos por Oktai en Rusia, luego del aniquilamiento de los príncipes moscovitas que osaron resistirle?

Si Vico tuvo razón. El progreso no es una línea que se alarga indefinidamente. Es un círculo. Si no lo fuera, ¿serían posibles los presentes horrores?

Pero hemos dejado correr la pluma más de lo que deseábamos. Era nuestro propósito analizar las probabilidades de un ataque á la Saüer de los alemanes sobre París. Y nos extraviáramos en disquisiciones de un filosofismo barato.

Aunque no. Esas disquisiciones encierran la respuesta que buscábamos. Alemania asaltará á París como los mongoles asaltaron á Kiev. ¿Será rechazada? ¿Vencerá la inteligencia al número doblemente formidable, porque se apoya en la obediencia ciega y no teme á la muerte? Pocos días faltan para verlo.

Un colega insiste en sus comentarios en dar por cierto que Verdun se ha rendido. Ninguna noticia oficial, ó particular digna de crédito, confirma suceso tan grave.

Verdun es una ciudad rodeada de murallas y situada sobre el Mosa. La dominan las alturas de ambas orillas del río. Sobre éstas fueron construidos fuertes en 1874. Luego se aumentó la defensa hasta el revés de las colinas que se alzan á un extremo de la Woivre. En la orilla izquierda, los fuertes y baterías se asientan sobre los contrafuertes de unas cimas próximas. En los libros que sirven de texto en nuestras Academias militares, Verdun aparece clasificado como plaza fuerte de primer orden. Sin embargo, no se ha vacilado en darla como rendida sin lucha.

Claro es que inventando noticias ó admitiendo como realidades lo que cualquiera desaprovisio propale, es muy fácil comentar. Pero cuando la base es deleznable, el sistema no resiste á cinco minutos de reflexión.

También, en los primeros días de la lucha, periódicos que blasonan de serios y aun de técnicos, publicaron y consideraron como verdadera la noticia de que Varsovia había sido evacuada por los rusos. Lo desmentimos, explicando lo que Varsovia es. Han pasado algunas semanas y nadie se atrevió á sostener la absurda especie. Todo esto es infantil. Repetimos que las batallas no son libradas en las redacciones, sino en las fronteras de las Potencias beligerantes. Allí es donde hay que ganarlas para conseguir la victoria.

¿Qué influencia ha de tener en el resultado de la lucha que un diario francófilo español diga que los aliados vencen? ¿En qué puede favorecer á los alemanes que se les considere victoriosos en los océanos si no pueden salir del Elba ó expugnadores de fortalezas si éstas continúan resistiendo?

¡Imparcialidad! He aquí nuestro lema. La presente conflagración es la más grande que vieron los siglos. Hay que abarcarla en toda su magnitud inmensa. Y los que circunscriban su visión del conflicto á los choques parciales que vayan ocurriendo, se exponen á graves errores y á desilusiones lamentables.

LA ACCION TERRESTRE

La invasión rusa

La nueva ofensiva alemana, rechazada. SAN PETERSBURGO, 1.º (Recibido el 2.) El Estado Mayor ruso ha recibido una larga serie de despachos conteniendo detalles de la serie de combates librados en la Prusia oriental el miércoles, el jueves y el viernes de la semana pasada.

Como ya fué comunicado, los alemanes, en vista de los progresos realizados por los rusos, aglomeraron tropas considerables en las orillas del Vistula y emprendieron una ofensiva vigorosa, con objeto de recobrar el terreno perdido.

Sus Cuerpos de ejército avanzaron siguiendo una larga línea, que comenzaba por el Sur cerca de Soldan y que por el Norte se dirigía á Koenigsberg.

El fin principal de este avance era arrojar á los rusos de Allenstein y de la región de los lagos (Mazur).

Al principio, los rusos se replegaron, sorprendidos por la entrada en escena de nuevos contingentes de Alemania.

Pero luego atacaron á éstos, librando una serie de batallas parciales.

El viernes, los alemanes, vencidos, habían renunciado á su ofensiva y se replegaban por todas partes en desorden.

Créese que no harán nueva resistencia hasta que los rusos no adelanten para forzar la línea del Vistula.

Prusia oriental queda definitivamente por ahora en poder de los rusos, que siguen acumulando fuerzas para proseguir la invasión comenzada.

Los alemanes han tenido enormes pérdidas en las batallas del miércoles, el jueves y el viernes, y han abandonado numerosos cañones.

Según noticias recibidas de Copenhague, ha vuelto á suspenderse la circulación de trenes de viajeros y mercancías en Alemania.

La causa es que los alemanes trasladan de Bélgica á Prusia numerosas tropas para oponerlas al avance de las fuerzas del Zar.

También dicen de Copenhague que, según las noticias llevadas allí por tripulantes de buques suecos, noruegos y dinamarqueses de los que siguen navegando por el Báltico, reina en Dantzig un pánico enorme.

Gran parte del vecindario ha huido á Berlín.

El resto es empleado por la guarnición en reforzar las obras de defensa de la ciudad.

En éstas se trabaja día y noche.

Las grandes batallas entre rusos y austriacos

Gran derrota de los segundos.

SAN PETERSBURGO, 1.º (Recibido el 2.) La gran batalla que se venía librando desde hace varios días entre austriacos y rusos ha sido tan importante como la reciente de Bélgica.

Se ha dividido en varias batallas parciales, sostenidas sobre diversos frentes.

Desde el Vistula al Niester, cientos de miles de hombres, con centenares de cañones, han chocado con furia formidable.

El ala derecha del ejército austriaco estaba en la región de Lemberg.

Fuó completamente destrozada por los rusos.

Y el vecindario de Lemberg, por orden de las autoridades locales, ha empezado la evacuación de la ciudad.

En previsión de un asedio, sólo quedarán dentro del recinto la guarnición y aquellos vecinos que no hayan podido marcharse.

Los austriacos que habían invadido la Po-

lonia rusa repusaron el Vistula y corrieron en auxilio de las tropas de su nación que peleaban al Sur de Lublín.

Los rusos, que eran inferiores en número, empezaron á ceder terreno; pero cuando los austriacos se creían victoriosos, llegaron á aquellos grandes refuerzos que decidieron del resultado de la batalla.

Los austriacos huyeron derrotados, abandonando miles de prisioneros y docenas de cañones.

Los alemanes, que en los primeros días de la guerra habían entrado en Polonia por Kalisch, intentaron ayudar á los austriacos; pero las fuerzas salidas de Varsovia se interpusieron entre unos y otros, logrando evitar que efectuaran su conjunción.

Estas tropas han emprendido ya el avance por el corazón de Alemania.

Marchan sobre la plaza fuerte de Thorn, aunque se cree que no esperarán á rendirla, sino que la rodearán y seguirán adelante.

Más allá de Thorn hay mucha Caballería cosaca, que devasta el país y sostiene continuas escaramuzas con las fuerzas alemanas que se la oponen.

Confirmación austriaca del desastre

Una Nota oficial singularísima.

ROMA, 2. Un despacho de Viena da cuenta de la nota oficial que ha publicado el Gobierno austriaco sobre la batalla gigantesca librada contra los rusos entre los ríos Vistula y Dniester.

Dice que después de una lucha formidable, que ha durado varios días, el resultado quedó indeciso.

Los austriacos, luego, comenzaron á replegarse en buen orden para resistir en otras posiciones.

Las noticias particulares recibidas de Viena por periódicos, dan detalles interesantes de la gran batalla del Vistula.

Con objeto de ganarla, Austria había realizado un esfuerzo supremo.

El frente austriaco comenzaba al Sur de Lemberg; seguía por Rawaruska, al Sur de Tomaszow las márgenes del río Wistoka, cubría Tarnow, continuaba por el Norte de Cracovia y penetraba en la provincia rusa de Kielec.

Naturalmente, la batalla se ha reducido á una serie larguísima de furibundos combates parciales.

Los rusos emplearon, con gran frecuencia, la bayoneta, y sufrieron grandes pérdidas porque avanzaban en masas profundas, despreciando el fuego de la Artillería austriaca.

Su número y su disciplina se imosieron al fin, y los austriacos fueron derrotados en toda la línea.

Ignórase qué pérdidas se han sufrido por ambas partes. Háblase de 30.000 prisioneros austriacos; pero nada se sabe aún en concreto.

En esta batalla colosal tomaron parte incluso contingentes sacados de la Bosnia, y que debían oponerse al avance de los serbios por aquella parte.

Estas noticias causan en Roma enorme sensación.

Se afirma que si continúan las derrotas estallar á Austria una sublevación general de los elementos eslavos.

«Il Giornale d'Italia» asegura, con referencia á noticias de Trieste, que prosigue con gran rapidez la evacuación de Lemberg por los elementos civiles.

Las desdichas de Malinas

Nueva evacuación y nuevo bombardeo.

AMBERES, 1.º (Recibido el 2.) Continúa la evacuación del Norte de Bélgica por las tropas alemanas.

Estas han abandonado á Aerschot.

Los belgas han salido nuevamente de Amberes, llegando hasta Malinas, ciudad que fué nuevamente evacuada por los alemanes.

Estos tomaron posiciones en sus afueras por la parte del Sur.

Emplazaron algunas baterías que, á pesar de que los belgas, con objeto de evitar nuevos bombardeos, no se posesionaron de Malinas, rompieron el fuego contra la indefensa ciudad.

Varios barrios de ésta comenzaron á arder.

Los territoriales

Llamamiento.

PARIS, 2. El Diario oficial publica un decreto del ministerio de la Guerra, ordenando que todos los territoriales que aún permanecían en sus casas y que residen en las regiones del Norte y del Este, se incorporen á filas en el plazo de veinticuatro horas.

El heroísmo del Rey Alberto

En automóvil.

PARIS, 2. El corresponsal en Ostende del Herald hace grandes elogios del comportamiento del Rey Alberto al frente de sus soldados.

Dice que en la última salida del ejército bel-



En sobre Malinas el Monarca recorría el frente de la batalla en automóvil. Las balas llovían en torno suyo, y como un ayudante le rogara que se retirase, le dijo: «No quiero que mis soldados digan que los jefes les envían a la muerte sin exponerse.»

Cómo entraron los alemanes en Namur

Noticias inglesas. LONDRES, 2. La oficina central de Prensa da noticias muy interesantes, facilitadas por un oficial belga acerca de la toma de Namur. Dicha plaza estaba defendida por contingente de la cuarta división belga. Los alemanes aglomeraron cuarenta baterías de grueso calibre contra los fuertes de Namur y rompieron un fuego horroroso. Los fuertes contestaron energicamente; pero los proyectiles enemigos cayeron en tal abundancia, que pronto la situación llegó a ser insostenible.

Uno de los fuertes fué materialmente demolido. Sus defensores perecieron todos. Aprovechando esto, los alemanes hicieron avanzar su Infantería. Primeramente marcharon tres líneas de tiradores: la primera adelantaba arrastrándose; la segunda, inclinada, y la tercera, de pie. Después seguían columnas formadas por regimientos. El día 23, a las siete de la tarde, las tropas belgas evacuaron Namur, dejando guarniciones en los fuertes de la plaza, que aún continuaban intactos.

El mismo oficial que asistió luego a la lucha entre las tropas africanas y la Guardia Imperial de Prusia, dice que aquéllas se condujeron de un modo heroico, pero que fueron engañadas por los prusianos, los cuales simulaban una retirada para atraerlas a terreno favorable y poderlas destruir. Esto explica las grandes pérdidas que han sufrido.

La suscripción inglesa

Donativo de la Reina de España. LONDRES, 2. La Reina de España ha contribuido con 500 libras esterlinas a la suscripción nacional. Esta se eleva a unos dos millones de libras.

Los alemanes salen de Bélgica

Hacia el Este. PARIS, 2. De Amberes dicen al «Petit Parisien» que los trenes alemanes siguen llevando tropas hacia el Este, y que está libre de tropas alemanas todo el territorio belga, desde Turnhout hasta Courtrai, siguiendo la línea de Moll hasta Audenarde, por Malinas y Termonde.

Varias noticias

Cambio de nombre. SAN PETERSBURGO, 2. El Zar ha acordado que la capital de Rusia se llame desde hoy Petrogrado. Ese acuerdo ha sido acogido por el pueblo ruso con entusiasmo, porque el nombre y su terminación, genuinamente germánicos, se hacían penosos en las circunstancias actuales.

Sobre Amberes.

AMBERES, 2. Un zeppelin ha volado sobre la capital la noche última, sin causar desperfecto. Fué descubierto a su llegada por los proyectores luminosos.

¿Adónde van?

ODESSA, 2. Se ha sabido que los cruceros Goeben y Breslau han vuelto a embarcar parte de su tripulación alemana, municiones, 300 obuses y gran cantidad de víveres.

La edad para alistarse.

LONDRES, 2. El ministro de la Guerra, con objeto de dar facilidades para el alistamiento de los 100.000 hombres pedidos, ha dispuesto que la edad reglamentaria sea hasta los treinta y cinco años.

A los que hayan servido en el Ejército se les permitirá alistarse aunque tengan cuarenta y cinco años. Si fueron oficiales, podrán ingresar aunque tengan cincuenta.

Petición.

SAN PETERSBURGO, 2. Los obreros han dirigido al Gobierno un mensaje pidiéndole prohíba la venta de bebidas alcohólicas.

Heridos de Sedan

Lo que dicen. PARIS, 2. Ha llegado, procedente de Sedan, a la estación de Versalles, un tren con 750 heridos.

En dos departamentos iban soldados africanos. La mayoría de ellos están heridos en las piernas. Algunos cuentan que iban en un camión automóvil cargado de material de guerra. Un disparo de obús, hecho por los alemanes incendió el depósito de esencia. Estalló una caja de cartuchos y salieron por el aire varios de los zuavos.

En Champigny.

En Champigny hay gran animación. Pasan constantemente convoyes de heridos. Mucha gente acude a recibirlos. La mayoría de los heridos que pasan por allí son africanos. Muchos se han quedado en Champigny, y se les instaló en el Hospital de la Cruz Roja.

Poincaré en los hospitales.

M. Poincaré ha continuado hoy su visita a los hospitales de heridos. Ha estado en el Militar de San Martín, donde hay 200 de ellos. Le ha recibido el escaso personal que hay en el establecimiento. El Presidente se detuvo ante cada uno de los lechos, haciendo preguntas a los heridos, interesándose por éstos y prodigándoles consuelos. También ha visitado a los ingleses heridos.

Ministerio de Cultura

El ministro de Cultura ha recibido hoy a los señores de la Academia de Ciencias y Letras. El ministro les ha leído un discurso en el que les ha felicitado por el trabajo que han hecho durante el año que acaba de pasar.

El teatro de la Comedia.

El teatro de la Comedia ha comenzado a ensayar hoy su obra nueva, «El rey de los reyes», de M. Maeterlinck. El director del teatro, Sr. Oller, que por cierto es español, acogió con gran solicitud a todos los que se presentaron. Estaban ya dispuestas grandes mesas, en las que se sirvió la comida. Continúan a diario presentándose numerosos artistas, a quienes se da de comer.

En la estación del Norte.

Ha estado durante todo el día animadísima la estación del Norte. Por ella han llegado más de 30.000 emi-

grantes, procedentes de Bélgica y de las provincias del Norte de Francia. Llegan vecindarios enteros en un estado verdaderamente lamentable. Algunos de los emigrantes, al emprender la marcha, se proveyeron de víveres. Muchos aldeanos llegan cargados de gallinas y conejos. Los chicos traen muchos pájaros en sus jaulas. También traen los emigrantes numerosos perros. Se ve dormir en las calles a los emigrantes sobre sacos y maletas. Los andenes están siempre llenos de gentes que hablan todos los dialectos del Norte francés y de Bélgica. En las oficinas de la Aduana ha sido instalada una cocina que facilita pan, caldo y otros alimentos a los fugitivos. Fuera de la estación hay también puestos de socorro, que están igualmente frecuentadísimos. Los heridos zuavos é ingleses, llegados esta mañana, han sido trasladados al hospital militar de San Martín. También han llegado por la estación del Norte, en vagones cerrados, 350 locos procedentes del Asilo de Moisset. Han sido enviados a Villejuif.

La vida en París

Facilidades. PARIS, 2. Con objeto de facilitar la salida de la ciudad de todas las personas que deseen abandonar ésta, el ministro de la Guerra, M. Millerand, ha ordenado la supresión de los salvoconductos. Bastará con que se lleven y se exhiban los papeles de la identificación personal. Solamente cuando se salga de París en auto hará falta un permiso. No se puede vocear. El prefecto de Policía ha tomado varias medidas relacionadas con la Prensa. Primeramente ha prohibido los títulos de los periódicos a toda plana. Sólo podrán ser a una o dos columnas. Además ha sido prohibido que sean voceados por los vendedores los periódicos. A la cabeza de cada diario debe aparecer la siguiente nota: «Este periódico no deberá ser voceado.» Un incendio. Ayer salieron numerosos bomberos, con máquinas extintoras, para Versalles. Fueron a sofocar un violento incendio, que amenazaba destruir un barrio de la citada vecina ciudad. Un rumor. Circula el rumor de que serán enviados a otros puntos de Francia los viejos y niños que hay en los diversos asilos de París. El Gobierno lo ha desmentido; pero se insiste en asegurar que antes que empiece el sitio de la ciudad todos los asilos serán convertidos en hospitales de sangre. Llegada de fugitivos. Continúan llegando miles de fugitivos, que huyen de los alemanes invasores del Norte. Los que vinieron ayer proceden de las regiones de Guisne y La Fere. Todos serán enviados al Sur a trabajar en las faenas agrícolas. Hay que aprovecharlo todo. La Intendencia Militar ha dispuesto que los despojos de las reses carnicadas con destino a las tropas en campaña sean entregados a las Sociedades que reparten sopas gratuitas. Se ha calculado que de una cabeza de buey pueden sacarse 15 raciones de buena carne. Julio Guesde. El ministro socialista sin cartera se ha instalado en el ministerio de Obras públicas. Allí será habilitado un despacho.

Heridos franceses y prisioneros alemanes

General alemán herido. PARIS, 2. Continúan llegando trenes cargados de heridos franceses y de prisioneros alemanes. A Nimes han sido enviados un general, un coronel y 14 oficiales de Estado Mayor alemanes, prisioneros en las últimas batallas. El general y el coronel están heridos. En dos trenes han llegado 768 prisioneros alemanes. Entre los oficiales alemanes heridos y prisioneros figura el hijo del Príncipe de Reuss. Ha sido enviado a Versalles un tren de heridos del Norte y otro del Este. En el primero vienen muchos senegaleses, argelinos y zuavos. Ciento sesenta heridos, cazadores y zuavos en su mayoría, han sido enviados a la Rochela. También ha llegado otro tren con cien heridos ingleses, casi todos artilleros.

Varias noticias

Cable cortado. PARIS, 2. Según noticias recibidas de Londres, la flota inglesa ha cortado en las costas de Dinamarca el único cable que le quedaba a Alemania y que la ponía en comunicación con los países del Norte y los Estados Unidos. Visita de inspección. PARIS, 2. Ayer, el ministro de la Guerra, acompañado del general Gallieni, visitó los sectores Norte y Este del campo atrincherado de París. En ellos se trabaja activamente. Una declaración. El ministro de la Guerra inglés, hablando ayer con varios corresponsales yanquis, les dijo que la verdadera causa de la guerra no ha sido la cuestión de Serbia, sino el deseo de la autocracia militar prusiana de dominar a Europa. Los artistas comen. PARIS, 2. En el teatro llamado del Jardín de París han comenzado a servirse las comidas organizadas por los directores de teatros para los artistas que han quedado en la indigencia. A la primera comida asistieron 156 personas, entre artistas, maquinistas y apuntadores. Se sirvió a las once de la mañana, a cuya hora se abrió la puerta principal, que corresponde a la Avenida de los Campos Eliseos. El director del teatro, Sr. Oller, que por cierto es español, acogió con gran solicitud a todos los que se presentaron. Estaban ya dispuestas grandes mesas, en las que se sirvió la comida. Continúan a diario presentándose numerosos artistas, a quienes se da de comer. En la estación del Norte. Ha estado durante todo el día animadísima la estación del Norte. Por ella han llegado más de 30.000 emi-

grantes, procedentes de Bélgica y de las provincias del Norte de Francia. Llegan vecindarios enteros en un estado verdaderamente lamentable. Algunos de los emigrantes, al emprender la marcha, se proveyeron de víveres. Muchos aldeanos llegan cargados de gallinas y conejos. Los chicos traen muchos pájaros en sus jaulas. También traen los emigrantes numerosos perros. Se ve dormir en las calles a los emigrantes sobre sacos y maletas. Los andenes están siempre llenos de gentes que hablan todos los dialectos del Norte francés y de Bélgica. En las oficinas de la Aduana ha sido instalada una cocina que facilita pan, caldo y otros alimentos a los fugitivos. Fuera de la estación hay también puestos de socorro, que están igualmente frecuentadísimos. Los heridos zuavos é ingleses, llegados esta mañana, han sido trasladados al hospital militar de San Martín. También han llegado por la estación del Norte, en vagones cerrados, 350 locos procedentes del Asilo de Moisset. Han sido enviados a Villejuif.

LA ACCION NAVAL

Vapor a pique. En el golfo de Langeland. PARIS, 2. Desde Londres comunican al «Excelsior» que el vapor «Cerdea» chocó con una mina en el golfo de Langeland, en Dinamarca. El buque se fué a pique, salvándose la tripulación. Notas de la guerra. Crueldades alemanas. El periódico polaco Dziennik Petersburski, del 12 de agosto, publica, con el título de «Barbarie prusiana», un artículo en que dice: «Un batallón de Infantería y un escuadrón de Caballería prusianos entraron en Kalisz (Polonia) al segundo día después de la declaración de la guerra. Inmediatamente empezaron una requisita, con la arrogancia que es habitual en ellos. Los vecinos tuvieron que ceder sus casas a los soldados. El primer día el comportamiento de éstos fué soportable. De pués enviaron patrullas a practicar reconocimientos, teniendo algunos encuentros con fuerzas rusas y siendo derrotados. Los prusianos que permanecieron en la ciudad se enteraron del fracaso y comenzaron a venarse del vecindario de una manera salvaje. El coronel ordenó que se le presentase el gobernador de la ciudad, Bukowski, exigiéndole dinero. Como el gobernador se negara, fué golpeado a cuñatazos. Como uno de los criados del Gobierno viera a su jefe medio muerto, trajo un colchón para transportar al herido; pero los prusianos lo fusilaron en el acto. El coronel, al ver que nada pudo obtener del gobernador, llamó al tesoro, Sakotof. Y le dijo: «Traigame usted inmediatamente todo el dinero que haya en las arcas municipales. Sakotof respondió: «No tenemos dinero. —Entonces traiga los libros de contabilidad. Después de verlos, insistió: «Debe usted tener en caja 200.000 rublos. ¿Dónde están? —He aquí la orden disponiendo se quemen los billetes. —¿Y usted los ha quemado? —¡Sí! —¡Fusíladlo! Después llegó la vez a los criados, que estaban de uniforme. El coronel les preguntó: «¿Por qué visten ustedes ese uniforme? —Por orden de V. E. —¡Fusilen a los tres! La crueldad de los prusianos no estaba aún saciada. Encarcelaron a las personas más notables de la población, eligiendo los polacos de apellido alemán, como Frenkel, Deizmman y Miller. De tal modo maltrataron a Frenkel, que murió. Deizmman y Miller fueron encerrados en la cueva. En fin, también prendieron al presidente de la Audiencia, M. Freland. Se prohibió que enterraran el cadáver de Frenkel. El martes, antes de ser arrojados de la ciudad, los alemanes disparaban sobre los transeúntes. Al atardecer evacuaron la población. El mismo periódico da cuenta del entusiasmo del pueblo al salir las tropas rusas de Varsovia, en estos términos: «Ricos y pobres, sin distinción; rusos, polacos y hebreos, el pueblo en masas entregó a los soldados dulces, cigarros, pequeños recuerdos. A los oficiales se les arrojaban flores. Los hombres permanecían descubiertos ante las tropas, contentas de ir a guerrear contra los alemanes.» La defensa de Cambrai. El corresponsal del Daily Telegraph ha teleografiado a su periódico lo siguiente: «Cambrai ha sido ocupada ayer. La defensa de la frontera, entre Lille y Valenciennes, estaba doce horas antes confiada a la reserva territorial, que había hecho esfuerzos inauditos para contener al enemigo; pero las condiciones de la lucha no les eran favorables. Las fuerzas enemigas eran las más fogueadas y las mejor equipadas del mundo. Se componían éstas de una división de Caballería, apoyada por un batallón de Infantería, por artillería y ametralladoras. Tan rápidos y audaces fueron sus movimientos, que en cuatro ó cinco días se habían mostrado en casi todos los puntos de la línea de Lille a Cambrai. Los territoriales, que no tenían ni artillería

LA GUERRA DEL 70

DE NUESTRA COLECCION 3 de septiembre de 1870. «La posición de los ejércitos de Mac-Mahón y Bazaine se cree que debe ser muy comprometida después de los golpes recibidos en estos últimos días, y es probable que se hallen cercados, el uno en Sedán y el otro en Metz.» «A las cuatro de la tarde ha salido del puerto de la Coruña la escuadra inglesa, de la que trece buques han marchado hacia el Norte y dos para el Sur.» «El 12.º Cuerpo de ejército alemán le manda el Príncipe heredero de Sajonia; la guardia, el Príncipe Augusto de Wurtemberg; el 10.º Cuerpo, el general Von Rhetz; el 11.º, el general Bose. A los bávaros los manda el general Taun. Estas fuerzas y el cuarto Cuerpo son las que han tomado parte en la batalla de Sedán y casi todas ellas pertenecen al ejército del Príncipe heredero de Prusia. Mac-Mahón ha tenido en dicha batalla los Cuerpos 1.º, 5.º, 7.º, 9.º y 11.º del Ejército francés.» «A última hora hemos recibido el siguiente despacho teleográfico: «PARIS, 3 (a las 12,50 tarde.) Asegúrase que el mariscal Mac-Mahón había conseguido la victoria en la batalla de ayer, cuando la llegada del Príncipe real de Prusia le impidió aprovecharse de las ventajas obtenidas por las armas francesas. La Bolsa ha bajado. A primera hora se cotizaba: El 3 por 100 francés, a 59,15. No hay operaciones en fondos españoles.— Fabra.» «BERLIN, 2 (2,30 tarde.) El ministro de España al señor ministro de Estado: «Desde el sitio de Metz dicen despachos oficiales de ayer que Bazaine atacó con toda su fuerza en la mañana del 31 al primer Cuerpo prusiano, mandado por el general Steinmeiz. Se batieron durante el día y la noche hasta el 1.º por la mañana. Los sitiados fueron derrotados en toda la línea. Lucharon con gran bravura los franceses, aunque tuvieron que sucumbir ante los alemanes, dirigidos por el Príncipe Federico Carlos, que mandaba todas las fuerzas sitiadoras.»

En Madrid

Dirección general de Obras públicas. Ha llegado a conocimiento de esta Dirección general que una Agencia de negocios ha enviado una circular a los Ayuntamientos interesados en los caminos vecinales solicitados en el concurso de 25 de mayo, ofreciéndose a confeccionar y gestionar la resolución de los expedientes. Como con el lenguaje empleado lo menos que puede ocurrir es que sea sorprendente la buena fe de las citadas Corporaciones, conviene hacer público lo siguiente: Primero. Que no ha existido dificultad alguna para la admisión de las proposiciones presentadas al referido concurso en solicitud de los caminos vecinales que ha publicado la «Gaceta de Madrid» y, por tanto, que todos los Ayuntamientos interesados en los mismos que hayan sido sorprendidos, pueden acudir en contra del firmante de la circular. Segundo. Que el personal ajeno a la Administración pública ni ahora ni nunca intervine en la confección de los expedientes, ni directa ni indirectamente en su resolución. Tercero. Que se ha pasado la circular a la Asesoría jurídica de este ministerio para que informe sobre la procedencia de enviar aquélla a los Tribunales de justicia.—Madrid, 31 de agosto de 1914.—El director general, Abilio Calderón. Caminos vecinales. Se anuncia para el día 19 del corriente la subasta del camino vecinal de Almadén de la Plata a la carretera de Sevilla a Castilblanco. Se aprueba el proyecto del camino de Gar-

ganta de Olafia a la carretera de Plasencia a Oropesa, adjudicándose la subvención de pesetas 17.829,57 al Ayuntamiento de Garganta y 24.346,38 pesetas al de Jaraiz, para su construcción. (Cáceres.) Se propone la aprobación del presupuesto para la conservación de los caminos de la provincia de Burgos, por su importe de 4.925,76 pesetas. Se concede al Ayuntamiento de San Esteban (Barcelona) un anticipo de 2.800 pesetas para construir el camino vecinal de San Felíu de Racó a San Lorenzo Saball. Se aprueba el proyecto del camino vecinal de San Félix a la Torre del Negro (Murcia), adjudicándose al Ayuntamiento de Cartagena la subvención de 36.118,74 pesetas para su construcción. Se libran 32.000 pesetas para la construcción del camino vecinal de El Cerro a su estación. (Huelva.) Idem id. 19.000 pesetas para el de Cala a las minas del mismo nombre. (Huelva.) Idem id. 40.487,94 pesetas para conservación de los caminos vecinales de la provincia de Córdoba, y 16.881 pesetas para el mismo objeto y provincia.

DICE EL PRESIDENTE

El Sr. Dato acudió ayer mañana, a la hora de ordinario, al despacho con S. M. el Rey. Cuando abandonó la regia cámara dejó en ésta a los señores ministros de la Guerra y de Marina. Después habló, por teléfono, con el señor ministro de Estado, y recibió en su domicilio a una numerosa Comisión de Bilbao, que viene a gestionar asuntos locales, pero de interés general, por estar relacionados con la marcha de los trabajos en las explotaciones mineras y con numerosas industrias. En la Comisión, que era numerosa, figuraban los senadores y diputados por Vizcaya. Como aquélla quería conferenciar con el ministro de Hacienda, por referirse al departamento de éste los asuntos que le han traído a Madrid, el Sr. Dato rogó al Sr. Bugallal se trasladara a su domicilio para no aplazar lo más mínimo dicha conferencia, y con el propósito al propio tiempo de estar presente en ella. Hizo resaltar ante los periodistas el señor Dato, que el Sr. Bugallal no descansa un momento en sus incansables gestiones cerca del Banco de España. Refiriéndose el Sr. Dato a un telegrama de nuestro corresponsal en Tángier, manifestó que no tenía noticias que confirmaran que hubiese muerto el Raisuli, y si de hallarse éste enfermo, como nuestro corresponsal nos afirma. Espera el jefe del Gobierno que de un instante a otro se reciban noticias acerca del resultado de la batalla que desde hace dos días está librándose en la segunda línea de defensa francesa.

Por la neutralidad

Felicitaciones al Gobierno. Cámara Oficial de Comercio de Ibiza.—Cámara Oficial de Comercio de Santander.—Cámara Oficial de Comercio de Miranda de Ebro.—Asociación de Navieros de Bilbao.—Ayuntamiento de Langreo.—Ayuntamiento de Palma de Mallorca.—Compañía Naviera de Bilbao Portillo y Bañez.—Ayuntamiento de Castillo de Locubín.—Ayuntamiento de Piedrabuena.—Colegio Oficial de Farmacéuticos de Cádiz.—Comisión provincial de Sorria.—Federación Patronal de Barcelona.—Señores Valle, Ibarrodo, Scheyffer, miembros de la Junta de la Asociación general de empleados de Bilbao.—Azqueta, armador de buques, Bilbao.—D. Luis Urrutia, gerente de la Compañía Vizcaya.—Sociedad Económica de Amigos del País de León.—D. Gustavo Peira, diputado a Cortes, Torroella de Montgrí, D. César Reina, por la Comunidad de labradores de San Vicente de la Sonsierra. D. Vicente de la Cruz, cura párroco de Prádoco (Lorca).—D. José María García y Galdacano, sacerdote, Bilbao.—D. Generoso Plaza, socialista, Burgos.—D. Eusebio Giraldó, de Medina del Campo.—Ayuntamiento de Alcedia.—Círculo Alcediense.—D. Antonio Sánchez Garriga, Baruelo (Palencia).—D. José Vidal, maestraescuela de la catedral de Seo de Urgel.—D. Pablo Gonzalo, don Emilio Itáñez, D. José Gonzalo, D. Dionisio Sánchez, doctor D. Juan Pérez y D. Jacinto Fernández, de Sigüenza.—Cámara de Comercio de Avila.—Cámara de Comercio de Alicante.—D. Ramón Carranza, senador, Cádiz.—D. Tomás de Ibarra, senador, Sevilla.—D. Adrián de Loyarte, San Sebastián.—Don Antonio Torres Orduña, diputado.—D. Antonio Sociedad Geográfica Comercial de Barcelona.—D. Martín Gilabert, Tortosa.—D. Francisco de A. Bartrina, vicepresidente de la Diputación provincial de Barcelona.—Segura, Echevarría y Compañía, Legazpia.—D. Pedro Segura, de Legazpia.—Ayuntamiento de Legazpia.—Comisario regio de Fomento de Palma de Mallorca. Ayuntamiento de Felanitx.—Cámara de Comercio de San Sebastián.—Ayuntamiento de Espuga.—Sres. Urive y Eguirra, navieros, Bilbao.—D. Miguel S. Gris, Huércal Overa.—Asociación Agrícola de Huércal Overa.—Ayuntamiento de San Baudilio de Llorbregat.—Asociación de Gremios Unidos del bregat.—Asociación de Labradores Comercio de Almería.—Centro de Pauperes de Canjar.—Alcalde de La Laguna.—Comisión permanente de la Diputación Provincial de Palencia.—Alcalde de Lérida.—Alcalde de Badajoz.—Centro Popular Monárquico de Badajoz.—Cámara Oficial de la Propiedad Uruguaya.—Cámara Oficial de la Propiedad Nabanega de Coruña.—Compañía Bilbaína de Navegación, Bilbao.—Comunidad de Regantes de la comarca de Seo de Urgel.

Ministerio de Fomento

Continúa el desfile de Comisiones por el ministerio de Fomento, pues todos los rincónes de la Península solicitan obras para remediar la crisis obrera. El ministro de Fomento procura atender a todos, desarrollando paulatinamente, pero sin dejarlo de la mano, el plan de distribución de las obras conforme a las necesidades. Actualmente, y para dar cumplimiento a

Lo acordado por el Gobierno, se ocupa en preparar el concurso para establecer el servicio de comunicaciones marítimas entre Inglaterra y España, no sólo para la conducción del correo, sino para facilitar las transacciones mercantiles, cuya paralización ha perjudicado a las más importantes industrias.

En provincias

Noticias del ministerio de Estado

El Sr. Padilla.
SAN SEBASTIAN. (Miércoles, tarde.) Esta mañana recibió el ministro de jornada al conde de la Embajada de España en París, D. Alejandro Padilla, con quien confirió detenidamente.
Poco después salió el Sr. Padilla para la frontera, a fin de tomar allí el tren de las doce y minutos.

En Palacio.
El ministro de Estado subió a Palacio para cumplimentar a la Reina e informarla de las noticias recibidas respecto al conflicto europeo, y a su regreso recibió a los periodistas.
El transatlántico «Infanta Isabel».
De Buenos Aires participan al ministro que hoy saldrá para Río Janeiro el vapor de la Compañía Transatlántica española «Infanta Isabel».
En Río Janeiro recibirá instrucciones para las ulteriores escalas.
Trae exceso de plazas, y se ha habilitado para recoger algunos emigrantes más.

Gran batalla en Francia.
De Londres comunican que la Prensa publica noticias anunciando que continúa la gran batalla en Francia, en toda la línea.
La extrema izquierda de los aliados ha vuelto a ceder terreno, pero sosteniendo el centro y la otra ala derecha.

Las moratorias.
De Londres dicen también que las moratorias se han prorrogado hasta el día 17 del actual.

La recluta.
En Londres sigue aumentando el reclutamiento de voluntarios, dándose el caso de que antayer y ayer, cada día se han reclutado 5.000 hombres.

Austriacos, rusos y serbios.
Continúan los gigantescos esfuerzos de los austriacos para resistir el avance de los rusos y evitar que los serbios penetren en la Bosnia.

El avance alemán.
No se cree que sea posible impedir el avance de los alemanes sobre París, a pesar de los movimientos de flanco que realiza el ejército francés.
Los ingleses han tenido en los últimos combates 10.000 bajas.
Se considera que está muy próxima la salida del Gobierno francés de París.
Aunque respecto a esto no agregó nada el ministro de Estado, puedo asegurar que cuando el Gobierno francés salga de París le acompañará el embajador de España, marqués de Villa-Urrutia, quedando en la capital de Francia el conde de Padilla, que con aquel objeto salió precipitadamente para la capital francesa.
El ministro de Estado ha recibido telegramas, confirmando el lanzamiento de bombas sobre París por aeroplanos alemanes.

De Berlín.
Dijeron después el ministro que de Berlín participaban que en la batalla de Ostemburgo se hicieron 30.000 prisioneros a los rusos, y se esperaba capturar el resto del quinto Cuerpo de ejército moscovita.

De Tetuán.
Manifestó, por último, el ministro que, según le participaban, no ocurría novedad en Tetuán.

UNA INTERVIU

La situación en París

Lo que cuenta un periodista español.
SAN SEBASTIAN. (Miércoles, tarde.) Ha llegado hoy a San Sebastián un periodista español que se encontraba en París y ha tenido forzosamente que abandonar la capital de Francia.

Salió de París el lunes a las nueve de la mañana.
He tenido ocasión de hablar con él, y me ha referido sus impresiones.

Hasta el momento en que salió de París, la población estaba tranquila.

El domingo, al medio día, fue cuando voló sobre París un aeroplano alemán.
Lo vio todo el mundo; pero nadie pudo surtir que fuese alemán el aeroplano.

Estuvo paseándose sobre París largo tiempo.

El aviador alemán se proponía orientarse para lanzar las bombas sobre las estaciones del Norte y del Este.

Las gentes se paseaban tranquilamente, muy ajenas a que se encontraba sobre ellas el aviador alemán dispuesto a lanzar sobre París unos cuantos explosivos.

Fueron muy contadas las personas que se enteraron de que se trataba de tales artefactos lanzados desde arriba, aun cuando fueron muchas las que percibieron los ruidos de las explosiones.

Los daños producidos por las bombas fueron más importantes de lo que se dijo a raíz de ocurrido el hecho.

Algunas de las bombas hicieron, al caer en tierra, hoyos de más de un metro de profundidad.

Una de las bombas, al caer sobre un edificio, rozó en la fachada y esto le quitó fuerza.

Rompieronse los cristales de todas las casas del barrio.
Se dijo en los primeros momentos, sin duda para calmar los ánimos y evitar mayores alarmas, que se trataba de una explosión de gas.
Pocas horas antes de salir de París el compañero a quien vengo refiriéndome, próximamente a las cuatro y media de la tarde del lunes, voló sobre París otro aeroplano alemán.

Los soldados que estaban de centinelas en el Banco de Francia dispararon contra el aeroplano, sin alcanzarle.

Al llegar el periodista a la estación se encontró con que ésta se hallaba animadísima.

Habría en los andenes, próximamente, unas cuatro mil personas que se disponían a abandonar París.

A nuestro compatriota le dijeron que probablemente el tren que iba a tomar sería el último que saliese.

La estación estaba guardada por soldados con bayoneta calada.

Era muy difícil entrar en la estación de Austerlitz.

El periodista español llevaba un pase que le había facilitado nuestra Embajada en París, y gracias a ese documento encontró todo género de facilidades.

Ha hecho el viaje sin novedad.

En el tren que le condujo desde París hasta la frontera iban algunos heridos.

Noticias de Bayona.
Personas llegadas de Bayona dicen que en aquella Alcaldía se ha colocado un telegrama anunciando que para procurar impedir agresiones por medio de bombas lanzadas por aeroplanos se ha organizado un servicio especial de vigilancia.

Algunas familias que han llegado a España procedentes de París dicen que desde mañana jueves no saldrán de aquella capital los trenes que circulaban estos días.

También dicen de Bayona que continúan llegando heridos.

La mayor parte de éstos recibieron las heridas en las piernas.

El Gobierno francés.
Se dice con insistencia esta tarde que el Gobierno francés ha abandonado ya París.

La noticia la doy a título de información, pues no he podido confirmarla.

En Barcelona
Noticias de origen alemán.
BARCELONA. (Miércoles, tarde.) En el Consulado de Alemania han facilitado telegramas oficiales remitidos por la línea de Amsterdam, fechados el día 31, a las nueve de la noche.

En ellos se confirma y detalla el resultado de la gran batalla librada entre las tropas alemanas y el segundo ejército ruso en Tannenberg.

Según estos telegramas, todo el ejército ruso está completamente abatido.

Los alemanes hicieron prisioneros a dos generalísimos rusos, un sinnúmero de oficiales de las divisiones 3, 13 y 15 y 70.000 individuos de tropa.

El primero y sexto ejército ruso huyeron en dirección a Ostalen-Rach.

El segundo ejército ruso, al mando del general Naw, cerca de Tannenberg, quedó disuelto por completo.

Por otro conducto, alemán también, han dado detalles de la batalla librada entre alemanes, franceses e ingleses en la tercera línea de defensa de la frontera, que anticipamos ayer.

Según estas referencias, los alemanes, persiguiendo a los franceses, se apoderaron de Amiens; el ejército de los aliados fue destruido y dividido, y tuvo que retroceder una parte hacia París y dejar indefenso a Amiens.

La otra parte marchó hacia el Sudoeste.

Los ejércitos alemanes se han reunido en Compiegne, y van terminando su movimiento envolvente.

De la Bolsa.
La liquidación de las operaciones bursátiles hechas en el Bolsin con anterioridad al cierre de la Bolsa ha quedado terminada.

Fueron matadas todas las operaciones al tipo convenido en la reunión celebrada la pasada semana bajo la presidencia del gobernador.

Sólo cuatro agentes de Bolsa han quedado en descubierto por unas 80.000 pesetas.

La liquidación no se considera, en general, desfavorable por los entendidos en estas materias, dada la gravedad del conflicto que se había producido; pero este resultado se debe en gran parte a los arreglos que particularmente se han hecho.

No se ha tomado acuerdo alguno respecto a la fecha de reapertura del Bolsin, y se cree que coincidirá con la de la Bolsa.

Teniendo en cuenta lo quebrantada que ha quedado la plaza después de la liquidación, es de creer que cuando se abra la contratación será para efectuar simplemente operaciones al contado.

La Mancomunidad.
Mañana se reunirá la Asamblea económica de la Mancomunidad catalana para seguir en el estudio de los asuntos pendientes.

—El Consejo supremo de la Mancomunidad se ha reunido, estudiando las Delegaciones que ha de solicitar el Estado.

Se ha preparado la forma y demás detalles para la institución de las Juntas locales que han de intervenir en el estudio del proyecto general de carreteras y caminos, confiado a la Mancomunidad.

Existencias de algodón.
La existencia de algodón en los almacenes oficiales asciende, según los datos del Centro Algodonero, a 30.960 balas. En la semana anterior eran 31.000.

Buque mercante echado a pique
En la bahía de Vigo.
VIGO. (Miércoles, tarde.) Esta mañana circuló por la población el rumor de que anoche un barco de guerra inglés había echado a pique a otro mercante en aguas de esta bahía.

El crucero inglés le disparó siete cañonazos.

Los proyectiles produjeron un incendio a bordo del buque perseguido, que entonces detuvo su marcha.

Aproximóse el crucero y le enfocó los proyectores eléctricos.

Media hora después volvió a alejarse el barco de guerra y disparó contra el mercante tres cañonazos más, echándolo a pique.

Los pescadores que esto han referido ignoran la nacionalidad de los buques mercantes y la suerte de los tripulantes del que fue echado a pique, si bien creen que fueron recogidos por el crucero inglés después de los siete primeros disparos, llevándose los prisioneros.

NOTICIAS DE MADRUGADA

¿Se ha trasladado a Burdeos M. Poincaré?

En Madrid

Los comisionados vizcainos

El Rey interviene en las gestiones.—Interés del Gobierno.—Los comisionados satisfechos.

El Gobierno se dedicó durante toda la noche a buscar la manera de resolver la cuestión que ha motivado la presencia en Madrid de los comisionados vizcainos.

El Presidente del Consejo celebró anoche muy interesantes conferencias, y al habla estuvo constantemente con el ministro de Hacienda, el cual ha secundado con verdadero celo el empeño que en resolver satisfactoriamente este asunto ha puesto el Sr. Dato.

Tememos cometer una indiscreción, pero no vacilamos en incurrir en ella, en la confianza de que la causa que a ello nos obliga ha de atenuarla.

No ha sido sólo el Gobierno quien en esta ocasión ha puesto de relieve su grandísimo interés.

Nos consta que S. M. el Rey ha estado constantemente en conferencias con sus ministros—nos referimos al señor Presidente del Consejo y al ministro de Hacienda—para estar al corriente de la marcha que llevaban las gestiones que aquellos realizan cerca del Banco de España en busca de una solución.

No necesitaban los Sres. Dato y Bugallal en esta ocasión estímulos de ninguna clase; pero de no estar animados del deseo que les inspiraba por complacer intereses muy legítimos, hubiera constituido un poderoso acicate la actitud del Monarca.

Lo hacemos público para que el pueblo bilbaíno la conozca y rinda a ella la gratitud de que le hace acreedor.

A última hora de la noche tuvieron un nuevo cambio de impresiones el ministro y los comisionados, relacionado con los trabajos ya hechos con el Banco de España.

La impresión que tenemos es que el asunto quedará solucionado, como ya decimos, en la misma mañana de hoy, y confiados en esta solución pronta, aplazaron anoche su regreso a Bilbao los comisionados de aquella villa.

Noticias e impresiones

Esperando noticias sensacionales.—El repliegue de los aliados.

Se creía durante toda la tarde de ayer que no terminaría el día sin que se recibieran noticias sensacionales acerca de la batalla que hace tres fechas comenzó en la segunda línea de defensa de Francia.

Había motivos muy fundados para suponer que el resultado de este combate fuese decisivo, porque, coincidiendo con la fecha del 44.º aniversario de la batalla de Sedán, buscarían los alemanes una jornada que en la historia viniera a ser como una página conmemorativa de aquel hecho.

Pero llegó la noche, y cuantas noticias se tuvieron no alcanzaban a combates sostenidos ayer, y si se tenían en cambio informes, nada favorables por cierto, para las tropas aliadas.

Los combates librados hasta antayer inclusive en la segunda línea de defensa, si no eran decisivos, habían sido muy adversos para los aliados.

Estos habían tenido numerosísimas bajas en sus filas.

Anoche se tenía la impresión de que ayer no llegó a combatirse en esa segunda línea de defensa, hecho que nadie acertaba a explicarse, pues no se admitía la posibilidad de que el enemigo alemán hubiese suspendido el ataque, y no faltaban quienes creyesen que las fuerzas aliadas, aprovechando la noche, abandonaron las posiciones que ocupaban al atardecer del día anterior, replegándose para ocupar otras en que se creyeran mejor colocadas para reanudar la lucha.

¿Se ha trasladado el Presidente?
La misma reserva que el telégrafo guardó en todo cuanto se refiere a la marcha de la campaña, como a la situación de París, nos inclina a creer que en el día de ayer han tenido que registrarse en Francia grandes acontecimientos.

Tenemos motivos para creer que a la hora en que esta edición sea leída, el Gobierno francés con el Presidente de la República no se encontrará ya en París.

Anoche es casi seguro que saldría de París para Burdeos.

En los centros oficiales, adonde acudimos para confirmar esta impresión, que es resultado de informes que hasta nosotros han llegado, no se nos rectificó.

Si esa eventualidad, que era esperada de un momento a otro, ha llegado, podemos también decir que nuestro embajador en Francia, en momentos tan críticos como los presentes, no seguirá a Burdeos, sino que continuará en París, porque así lo exige la defensa de los intereses de España y de sus súbditos en aquella capital y de los intereses rusos que allí nos han sido encomendados.

En Algeciras

Repatriados españoles y portugueses.

ALGECIRAS. (Miércoles, mañana.) Procedente de Buenos Aires ha fondeado en el puerto de Gibraltar un transatlántico, que desembarcó allí más de trescientos repatriados españoles y portugueses.

De ellos han llegado a esta población más de doscientos, muchos de los cuales salieron hoy en el tren para Madrid, Badajoz y otras capitales.

También llegaron, procedentes de Marruecos, buen número de repatriados.

La Junta de protección a la infancia y de represión de la mendicidad les socorrió, enviándoseles luego, por cuenta del Gobierno, a sus respectivos puntos de residencia.

Visitas.

Dijo el ministro que había recibido al embajador de Alemania, al ministro de Portugal y a los embajadores de Inglaterra y Francia, por el orden que queda dicho.

Como nosotros habíamos visto salir del despacho del ministro al diputado Sr. Soriano, agregamos nosotros el nombre de éste, y el marqués de Lema contestó que, en efecto, lo había visitado; pero la visita no tenía nada de particular, puesto que es amigo antiguo suyo.

«Además—agregó—, los conjuncionistas están muy bien en la cuestión de la neutralidad, que, por cierto, no la empaña la más ligera nube.»

Por la neutralidad.

En el Gobierno civil se entregó esta tarde, para remitirla al Presidente del Consejo de ministros, una instancia, con varios pliegos de firmas de personas conocidas en San Sebastián pidiendo al Gobierno conserve la neutralidad de España.

Repatriados.

De Francia han llegado hoy a Irún 67 repatriados, y salieron 65 para sus pueblos respectivos.

En Cádiz

El «Extremadura» a Río de Oro.

CADIZ. (Jueves, madrugada.) El crucero Extremadura marchará a Río de Oro para sostener allí la neutralidad.

Los moros sin municiones.

Personas llegadas de Marruecos dicen que, faltos los moros de municiones, no atacan ni los pacos en Ceuta y Tetuán.

Añaden que ésta es una buena ocasión para someterlos.

Gran victoria rusa

La batalla de Lemberg.—Los rusos cogen a los austriacos 150 cañones.

SAN PETERSBURGO, 2. Un comunicado del Estado Mayor dice:

«Después de un combate de siete días, el ejército ruso se acercó a los fuertes principales, no sin haberse apoderado antes de las posiciones principales de Lemberg, que estaban muy fortificadas, y de las avanzadas, situadas a quince ó veinte verstas de la población.»

La batalla fué tenaz en extremo, y el día 1.º los austriacos quedaron totalmente derrotados y huyeron a la desbandada, abandonando piezas gruesas y ligeras, parques completos de Artillería y cocinas de campaña.

Nuestras vanguardias y la Caballería persiguieron al enemigo, el cual sufrió enormes pérdidas en muertos, heridos y prisioneros.

El ejército austriaco que operaba en Lemberg estaba formado por el 3.º, 11.º, 12.º Cuerpos y parte del 7.º y el 14.º.

Este ejército parece haber quedado deshecho completamente.

Durante la persecución de las tropas austriacas por las tropas rusas, el enemigo, en su retirada, se vió obligado a abandonar 21 cañones más.

Las carreteras en que evolucionan nuestras tropas se hallan cubiertas de parques de Artillería y convoyes, atestados de toda clase de provisiones.

El total de cañones que en la batalla de Lemberg han caído en poder de los rusos se eleva a 150.»

Los japoneses

PARIS, 2. Le Temps ha recibido un telegrama dándole cuenta desde Nueva York de que, por noticias llegadas de Pekín, se sabe en aquella capital que los japoneses se han apoderado de la pequeña isla de Tachien fuera de la bahía de Kiao-Tchen.

Destrozos en Cattaro

PARIS, 2. La escuadra francesa bombardeó ayer el puerto y la rada de Cattaro.

El cañoneo, que fué eficaz, causó grandes estragos.

Varios edificios fueron incendiados y quedaron destrozados completamente.

Transacciones suspendidas.

PARIS, 2. Han sido suspendidas hasta nueva orden las transacciones en la Bolsa.

COMUNICADO OFICIAL

Los ingleses y los alemanes

PARIS, 2. Un comunicado oficial de las cuatro de la tarde dice lo siguiente:

«A nuestra ala izquierda un Cuerpo de Caballería alemana, marchando hacia la selva de Compiegne, ha tenido un violento encuentro con las tropas inglesas, que les tomaron 10 cañones.»

Otro Cuerpo de Caballería alemana hizo un avance hasta la línea de Soisson a Anizy-le-Chateau.

En la región de Rethel y de Mosa, el enemigo no manifiesta ninguna actividad.

En Lorena continuamos progresando sobre la orilla derecha del Sanon.

En el Sur, la situación no se ha modificado.

En la Alta Alsacia, los alemanes parecen haber dejado ante Belfort sólo un cordón de tropas.

En el Norte no se han visto enemigos ni en Lille, Arras, Douai, Bethune, ni Lens.

De Bélgica anuncian que fracciones importantes pertenecientes a varios Cuerpos de Ejército alemanes atraviesan precipitadamente Bélgica, regresando a Alemania.»

A las personas que nos piden la devolución de originales no publicados, debemos advertirles que diariamente recibimos cientos de cartas con artículos y snettes.

La tarea de devolver todos los trabajos que no publicamos sería abrumadora, y para evitarla, como para prevenir reclamaciones que resultaría imposible atender, recordamos que NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.

LA ELECCION DEL PAPA

SIGUE EL CONCLAVE

Otras dos «sfumatatas».

ROMA, 2. Dos «sfumatatas» negras han indicado al numeroso público estacionado en la plaza de San Pedro que se habían verificado dos nuevos escrutinios sin resultado.

Todavía no.

ROMA, 3 (0,40). A las seis y treinta de la tarde mil personas que estaban estacionadas en la plaza de San Pedro presenciaron la «sfumatata».

El nuevo Papa no está elegido todavía.

El cardenal Vannutelli, lesionado.

ROMA, 3. Los periódicos acogen un rumor según el cual el cardenal monseñor Serafino Vannutelli padece una ligera contusión en una pierna, á consecuencia de una caída que ha sufrido en el Cónclave por haber tropezado al entrar en la capilla Sixtina.

Parece que los cardenales han hecho una conmovedora manifestación de cariñosa simpatía cerca del decano de los purpurados.

Los médicos del Cónclave, que han visitado al ilustre prelado, han manifestado que las contusiones carecen de gravedad; pero le prescribieron la necesidad de guardar cama.

En el caso de que se prolongara la indisposición del cardenal Vannutelli, tres cardenales se le acercarán para recoger su voto.

Lo que se dice.

Parece ser que el cardenal Agliardi ha presido el escrutinio de esta mañana.

Se dice que el cardenal Maffi ha obtenido la mayoría de los votos; pero que no ha conseguido reunir las dos terceras partes de votos necesarios para ser elegido Papa, á causa de la oposición de un grupo importante de cardenales, animados por monseñores Dela y Merry del Val.

Parece que el cardenal Mercier ha obtenido un número de votos considerable.

En los escrutinios últimos el grupo Maffi se sostenía firme; pero parece que ha surgido otra candidatura, aparte de la del cardenal Ferrata, con objeto de llegar á un acuerdo.

Rogamos á los señores suscriptores de provincias y extranjero que, al hacer las renovaciones, tengan la bondad de acompañar una de las fajitas con que reciben LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

MARRUECOS

INFORMES OFICIALES

Tetuán.

Con asistencia del gran visir, del general Milans del Bosch y representaciones civiles y militares, ha tenido lugar en aquella Audiencia, á las once de ayer mañana, el solemne acto de la inauguración de los Tribunales de Justicia.

El presidente de la Audiencia, representante del ministerio público y el gran visir leyeron discursos, á los que contestó el alto comisionario, agradeciendo la cooperación de S. A. el Jefe, ofreciendo el apoyo de todos para la consecución de tan elevados fines, y declarando abiertos los Tribunales en nombre de Su Majestad el Rey y de S. A. el Jefe.

A NUESTROS LECTORES

Un seguro gratis para cada suscriptor

LAS SUSCRIPCIONES PUEDEN HACERSE EN CUALQUIER DIA DEL MES, RIGIENDO HASTA LA MISMA FECHA DEL AÑO SIGUIENTE.

A virtud de contrato celebrado con la «Zurich», importante y poderosa Compañía general de Seguros contra los Accidentes y la Responsabilidad civil, domiciliada en Zurich (Suiza), LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA regala á todos sus suscriptores de año, completamente libre de todo gasto, un Seguro de accidente ferroviario, bajo las siguientes condiciones:

PRIMERA.—La «Zurich» asegura á todos los suscriptores de año de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, por el solo hecho de serlo, contra los accidentes de que el asegurado pudiera ser víctima hallándose de pasajero en una vía pública de ferrocarril, con vía propia, de cualquier sistema y clase y en un punto cualquiera del Globo.

Sólo se consideran como accidentes de viaje, y por lo tanto, sólo serán cubiertos por el presente seguro, los accidentes causados por un siniestro que sufriese el tren, ocupado por el asegurado, á consecuencia de incendios, rayos, descarrilamientos, choques, hundimientos de terraplenes, túneles y puentes, hundimientos de terreno, etc., etc.

Los efectos del seguro no se extienden á regiones en que reinen guerras ó perturbaciones civiles.

SEGUNDA.—Tienen derecho al seguro todos nuestros suscriptores de año, cualquiera que sea su sexo, edad, profesión ó ocupación, incluso los ambulantes de Correos y de ferrocarriles y el personal de las Compañías de wagons-lits y wagons-restaurants.

Por lo que se refiere al personal de ferrocarriles y de wagons-lits y wagons-restaurants, debe advertirse, sin embargo, que sólo estarán cubiertos del riesgo si al ocurrir el accidente iban en el tren como pasajeros, pero sin prestar ningún servicio en el mismo tren.

TERCERA.—La «Zurich» garantiza: A.—Si algún asegurado muriese á consecuencia de un accidente ferroviario, producido por las causas á que se refiere el artículo 1.º, sus sobrevivientes percibirán

10.000 PESETAS

Tendrán derecho á esta indemnización las personas siguientes:

- 1.º El esposo ó la esposa sobreviviente de la persona asegurada.
2.º Los hijos de la misma.
3.º Los padres, y últimamente,
4.º Los hermanos, y los hijos de aquellos hermanos que ya no vivieran, entendiéndose que la primera categoría de sobrevivientes que por orden correlativo exista, excluye del beneficio á los que siguen después, y que el recibo librado por aquélla descarga por completo de todas sus obligaciones, tanto á la «Zurich» como á LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

B.—Si á consecuencia del accidente, y dentro del plazo de un año, á partir de la fecha del mismo, el asegurado queda en absoluto, y de un modo que se pueda considerar como permanente, inválido ó incapacitado para el trabajo, el propio asegurado percibirá

10.000 PESETAS

CUARTA.—Para los efectos de estos seguros se considera invalidez total: la pérdida ó inutilización total de ambos brazos ó de ambas manos, de ambas piernas ó de ambas pies, ó de un brazo y una pierna, ó de una mano y un pie, como también la ceguera total, la parálisis total y el desarreglo de las facultades mentales que cause incompleta incapacidad para el trabajo.

QUINTA.—Este seguro cubre los accidentes que en la forma enumerada puedan ocurrirles á los suscriptores de año de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA durante el periodo de 365 días que comprende su suscripción, empezando á contarse ésta desde el día siguiente al de la fecha del recibo que se entregará al suscriptor.

SEXTA.—Para acreditar su calidad de asegurado por LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA en la «Zurich», basta sólo el recibo de suscripción que se entregará á cada suscriptor.

SEPTIMA.—Los actuales suscriptores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA que quieran disfrutar de los beneficios de este seguro, deberán enviar á nuestra Administración el importe de tantas mensualidades como sean necesarias para completar un año, teniendo en cuenta las que lleva transcurridas su suscripción.

Los precios de suscripción por año son los siguientes:

Table with 2 columns: Location (Madrid, Provincias y Portugal, América y Oceanía, Unión Postal) and Price (18, 20, 50, 36 pesetas).

Los pagos tienen que hacerse por adelantado, en libranzas de la Prensa, Giro Postal, Giro Mutuo, sobres monederos, letras ó

cheques, y á nombre del señor administrador de este periódico.

Apartado de Correos 105,

ó personalmente en nuestras OFICINAS CENTRALES:

ARENAL, 1, MADRID

Recomendamos muy especialmente á cuantas personas nos favorezcan con su suscripción, envíen con toda claridad su nombre y dos apellidos, señas exactas de su domicilio y provincia á que pertenezca el pueblo de su residencia.

BIBLIOTECAS PUBLICAS DE MADRID

Horario de verano.

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archivistas, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables las Bibliotecas siguientes:

- Archivo del Consejo de Estado, de diez á doce.
R. S. E. Matritense de Amigos del País, de ocho á trece.
Instituto Geográfico y Estadístico, de ocho y media á catorce.
Escuela de Veterinaria, de nueve á catorce.
Facultad de Medicina, de nueve á trece.
Escuela Central de Artes Industriales y de Industrias, de ocho á catorce.
Museo de Reproducción Artística (excepción del mes de agosto que se dedica á la limpieza), de ocho á doce.
Facultad de Farmacia, de ocho á trece.
Escuela Superior de Arquitectura (excepción de la segunda quincena de agosto, que se dedica á la limpieza), de ocho á trece.
Jardín Botánico, de once á trece.
Biblioteca de Derecho (Universidad Central), de ocho á catorce.
Presidencia del Consejo de Ministros, de ocho á trece.
Filosofía y Letras, de ocho á catorce.
Museo Arqueológico Nacional, de once á trece.
Museo de Ciencias Naturales, de nueve á trece.
Escuela Industrial (San Mateo, 5), julio y septiembre, de ocho á catorce, y agosto, por razón de limpieza, de ocho á doce.
Academia Española, de nueve á trece.
Archivo Histórico Nacional, de siete á trece.
Escuela Nacional de Sordomudos y Ciegos, de diez á catorce.
Ministerio de Hacienda, de nueve á catorce.
Academia de la Historia, cerrado con motivo de las obras que se están verificando en el local.

Informaciones de provincias

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 3 de septiembre de 1864.

Comunican de El Escorial que el estado de salud del eminente Julián Romea es ya completamente satisfactorio. Débese esta curación, que pudiera calificarse de milagrosa, á los esfuerzos del facultativo Sr. Espina. El Sr. Romea regresará en breve de El Escorial, donde ha estado asistido con el mayor esmero por su hija política y una de sus sobrinas. El Sr. Oltra, según nuestras noticias, obrando conforme á órdenes del Sr. Romea, empezará uno de estos días á ensayar con los demás actores que forman la compañía del teatro de Variedades, que quedará abierto al público antes de las próximas ferias.

Asamblea de médicos titulares

Sesión preparatoria.

ZARAGOZA. (Miércoles, noche.) Se ha celebrado la sesión preparatoria para la Asamblea de médicos titulares de la región aragonesa.

Fue presidida por el Sr. Boullón, y forman la Comisión organizadora los Sres. Franco, Madroñero y el decano de la Facultad de Medicina de Zaragoza, Sr. Fairen.

De los treinta y dos partidos que forman la región han asistido veintiseis. El Sr. Boullón, en breve y correcto discurso, agradeció la asistencia y explicó el objeto de la Asamblea.

Pidió unión y apoyo para la proposición de ley que ha de ser presentada en el Congreso, relativa á la mejora de la clase médica.

Propuso constituir una agrupación para conseguir las legítimas aspiraciones de la clase médica, nombrando una Comisión que redactase el reglamento por el que ha de regirse.

También habló de la creación de un código moral y de la creación de juntas provinciales. Se leyeron adhesiones del gobernador. Reinó gran entusiasmo.

Sesión de apertura.

ZARAGOZA. (Jueves, madrugada.) Después de la sesión preparatoria de la Asamblea médica se ha celebrado la sesión inaugural.

El doctor Fairen, decano de la Facultad, saludó á los asambleístas en nombre de los profesores de Zaragoza; el Sr. Boullón explicó la significación de la Asamblea; el Sr. Albiñana abogó por la unidad para conseguir el triunfo de la proposición de ley.

Explicó la unidad entre la Federación nacional de Sanidad civil y la Asociación de médicos titulares, y terminó manifestando que, si el Gobierno actual no satisface las aspiraciones de los asambleístas, el conde de Romanones cuando sea poder lo hará.

El Sr. Almarza se adhirió á las manifestaciones del Sr. Albiñana y explica la proposición de ley; el doctor Moliner dice que el problema de médicos titulares es de redención, no de revolucionarios. Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

TOROS EN PROVINCIAS

En Málaga.

MALAGA. (Miércoles, tarde.) Se lidiaron seis de Conradi por las cuadrillas de Paco Madrid, Belmonte y Larita.

Preside la señora viuda de Duarte y las señoritas Ana Díaz de Heredia, Remedios Kleiser, María Luna, Trini Moreno y Trini Duarte.

Lleno en la sombra, y media entrada en el sol. Al salir las cuadrillas es ovacionado Belmonte.

PRIMERO

«Escarabajo», negro mulato, grande. Paco Madrid torrea por verónicas, navarras y faroles, con mucha valentía. Gran ovación.

Con codicia y poder toma el toro tres varas, á cambio de una caída y un jaco muerto. Paco Madrid quiebra medio par. Cuarteando, deja Larita otro medio. Madrid muletea solo, cifiéndose.

Entra bien, pero se desvía y el estoque asoma por la barriga. Sigue un gran pinchazo, otro y otro, quedándosele el toro.

Descabella al segundo intento. SEGUNDO

«Remolino», negro, recortadito, corto de cuerna. Belmonte veroniqua y escucha palmas. Veneno pone una puya colosal, y Belmonte hace un gran quite.

El toro aguantá cinco varas, y hay cuatro descendimientos. Vito y Pinturas cuelgan cuatro pares. Belmonte, aguantando coladas y sufriendo desarmes, pasa bien.

Da un pinchazo y otro hondo. El público protesta por la intervención del peonaje. Descabella al noveno golpe. Pitos.

TERCERO

«Paradero», negro, manso, pequeño y corretón. Lo para bien Larita. Toma el bicho cinco puyazos por dos caídas y dos caballos muertos. Larita y Madrid parean.

Larita hace una faena breve y emocionante. Clava media buena. Sigue un volapié magnífico, saliendo rebotado.

Descabella con la puntilla. Ovación y oreja. CUARTO

«Relojero», negro zaino, grande y cornalón. Paco Madrid lancea bien, oyendo palmas. El bicho toma cinco puyazos infamemente, sin matar ningún caballo.

Garrido y Torerito clavan cuatro buenos pares. Paco Madrid hace una faena breve y valiente, y señala un pinchazo, oyendo palmas. Un volapié, acostándose el diestro en el morrillo, y el toro cae. (Ovación.)

QUINTO

«Primero», negro lombardo, abanto. Intenta saltar, quedándose enganchado. Toma cinco varas y mata un jaco. Larita es aplaudido en los quites. Parean Calderón y Quillín. Belmonte brinda á D. Jaime Parladé. Cada pase entusiasma al público. Toca la música. Entra el diestro y deja media atravesada, que hace rodar al toro. Gran ovación y oreja. Belmonte da dos vueltas al ruedo, siendo ovacionado.

SEXTO

«Esporrillero», negro meano, grande, cornalón. Toma cinco puyazos y mata dos caballos. Larita muletea valiente, sufriendo un varetazo. Pasa bien, pero el toro está huido. Aprovechando receta un buen volapié. Ovación. Descabella.

En Palencia

PALENCIA. (Miércoles, noche.) Se han lidiado veraguas, que resultaron buenos y superiores los dos últimos. Vicente Pastor estuvo en su primero regular con la muleta y bien con el estoque. En el tercero, superior en todo. Igual estuvo en el quinto. Cortó dos orejas.

Gaona estuvo trabajador con el capote y la muleta, y mató sus toros bien. Banderilleó con lucimiento y arte al sexto. Ambos fueron sacados en hombros.

Magrinas y Morenito estuvieron bien con los palos.

En Motilla.

MOTILLA DEL PALANCAR. (Miércoles, noche.) Toros de Flores, regulares. Pascual Bueno cumplió. Morenito de San Bernardo, aplaudido en banderillas y con el estoque.

Los dos espadas, sacados en hombros de la plaza.

ANDALUCIA

El tercer premio en Algeciras. ALGECIRAS. (Miércoles, mañana.) El billete premiado con el tercer premio en el último sorteo, y que correspondió á esta población, vendiólo la administración de D. Juan Guadalupe.

Hállase muy repartido, en participaciones de peseta, dos reales y hasta de un real. Todas las personas que llevaban participación en el billete premiado, se encuentran en situación modesta.

Un decomiso de tabaco.

Las fuerzas de Carabineros decomisaron ayer, en el término de San Roque, seis cargas de tabaco, que pesarían próximamente cuarenta arrobas, y que iban escondidas en unos tablonés de madera huecos.

Doble crimen.

CORDOBA. (Miércoles, noche.) En el pueblo de Abejos ha ocurrido un desgraciado suceso, que ha llenado de consternación á su vecindario.

Don Santiago Uña, médico de la localidad, sostenía relaciones amorosas con una simpática señorita, llamada Isabel Barrio Escrivano. Sin que puedan saberse las causas que motivaron el suceso, el médico se encontró con su novia y un hermano de ésta, llamado Bartolomé, y les disparó varios tiros de revólver, dejándolos muertos.

Los protagonistas pertenecen á familias distinguidas y acomodadas.

Fratricida y homicida

En el pueblo de Montilla un sujeto de malos antecedentes apodado El Nene ha dado muerte á su hermana, asestandola una puñalada en el cuello.

Una tía de ambos, que salió en defensa de su sobrina recibió tan tremenda cuchillada, que también falleció.

En la UNIVERSIDAD libre de PP. AGUSTINOS del ESCORIAL se cursa la carrera de ABOGADO.—Preparación para INGENIEROS civiles.—Preparación para las ACADEMIAS MILITARES.—El jefe de estudios de esta Sección es el teniente coronel de Estado Mayor D. Román Ayza.

CATALUNA

Colonias escolares. BARCELONA. (Miércoles, tarde.) La Comisión de colonias escolares del Ayuntamiento ha acordado abrir el próximo viernes la escuela del bosque instalada en el parque municipal de Montjuich.

De toros.

El próximo domingo, en la plaza de toros del Sport, se inaugurará la segunda temporada.

Se lidiarán cuatro toros de Veragua y cuatro de Pérez de la Concha por los novilleros Ballesteros, Sánchez Mejía, Zarco y Malla II.

El 25 por 100 de los beneficios que se obtengan se dedicará á fomentar la suscripción iniciada por la Reina á beneficio de los reparados.

En la plaza de las Arenas el mismo día se lidiarán seis toros de Romero por Gaona, Gallo y Larita, que tomará la alternativa.

Mala cosecha.

Las noticias que se reciben de la cosecha de vinos en Cataluña en general son desfavorables.

En la comarca de Montblanch (Tarragona) las pérdidas se calculan en un 80 por 100 á causa del «mildew».

Las noticias de otras comarcas son parecidas.

Aguas de Cabreiroá Sin rival para la diabetes.

GALICIA

La botadura del «Jaime I». FERROL. (Miércoles, tarde.) Es inexacto que se hayan suspendido los festejos preparados para solemnizar la botadura del acorazado Jaime I.

Al acto se le dará solemnidad extraordinaria.

Uno de estos días llegarán las altas personalidades que constituyen el Consejo de Administración de la Constructora Naval.

De Madrid vendrán unas cien personas, invitadas al acto.

De no venir el Rey, ignórase quién vendrá á presidir la ceremonia, creyéndose que será el ministro de Marina.

Después de la ceremonia, la Empresa del astillero obsequiará con un espléndido lunch á los invitados.

Gestionase la circulación de trenes extraordinarios para los festejos, habiéndolos ya solicitado de diversos puntos de Galicia.

CONTRA LA CALVICIE

existe solamente un verdadero remedio: «Elixir Jonasil», del sabio doctor Jonas. Este incomparable preparado, de fama universal, para la caída del pelo radicalmente en pocos días, dando nueva vida á las raíces enfermas. De venta en las buenas Perfumerías y Farmacias. Pesetas, 10 la botella.

VALENCIA

Los obreros del campo. VALENCIA. (Miércoles, tarde.) En Pedralba, los obreros del campo han presentado á los terratenientes varias peticiones, entre las que figuran el aumento de un real en el jornal y que se les faciliten herramientas para el trabajo.

La huelga adquirió ayer caracteres violentos por la intervención de elementos extraños conocidos por sus ideas disolventes.

El gobernador civil envió á un jefe de la Policía y ordenó que se concentrasen en Pedralba fuerzas de la Guardia Civil, logrando con estas medidas que abortara el movimiento.

Han desaparecido de aquella población algunos de los agitadores. Los obreros han concedido un plazo, que terminará el sábado, para que los terratenientes estudien las peticiones.

Seguramente se les concederán algunas de ellas y quedará solucionado el conflicto.

Una petición.

Se han reunido la Diputación provincial el Ayuntamiento, acordando secundar la petición de las fuerzas vivas, Corporaciones y entidades de Granada para que se otorgue al gobernador civil, Sr. Tejón, la gran cruz de Alfonso XII por haber organizado la Mutualidad escolar.

VASCONGADAS

Notas de Miramar.

SAN SEBASTIAN. (Miércoles, tarde.) La Reina Victoria pasó esta mañana, como de costumbre.

El Príncipe de Asturias y los Infantitos estuvieron jugando en la playa.

La Reina Cristina fué á la residencia del Infante Fernando en Ategorrieta, para visitar á sus nietos.

En Miramar estuvo el comandante del cañonero «MacMahon».

El Sr. Suárez Inclán.

SAN SEBASTIAN. (Miércoles, tarde.) De Biarritz vino esta mañana el ex ministro señor Suárez Inclán, quien nos dijo que reina allí tranquilidad y llegan muchas familias procedentes de París.

Incendio en Alegria.

Comunican de Tolosa que en el pueblo de Alegria se produjo un incendio en las casas números 58 y 60 de la calle de San Juan, quedando reducidos á escombros los dos edificios.

Las pérdidas, entre las que se cuentan el mobiliario y muchas cabezas de ganado, se calculan en 18.000 pesetas.

La anciana Bernarda Ormaechea fué extraída de uno de los edificios con graves quemaduras, y Juana Labaca, de cincuenta y dos años, se arrojó desde una ventana y quedó en grave estado.

Ambas fueron trasladadas al hospital de Tolosa.

AVISOS UTILES

Dictamen autorizado

La revista financiera «El Economista», una de las más importantes de nuestro país, estudia en un notable artículo el verdadero concepto de los valores mobiliarios ante la guerra. He aquí, en extracto, su juicio acerca de los valores hipotecarios:

«Los tenedores de cédulas ó obligaciones hipotecarias, los que han prestado por intermedio de los Bancos Hipotecarios á los propietarios de los campos y de las ciudades, son los que menos han de perder en la guerra. Son los verdaderos privilegiados de los tiempos.»

«Reunen estos valores el summum de seguridad posible en lo humano. Pase lo que quiera, la hipoteca dada en los bancos subsistirá, y mientras las fincas valgan y los bancos emisores procedan con prudencia, no tienen estos valores riesgo alguno. Sólo cuando venga un alza grande del dinero podrán, como les sucede ahora, afectarse algo en su cotización, pero la renta, el cupón y su amortización subsistirán.»

No pueden expresarse con mayor claridad y relieve las ventajas de los valores hipotecarios. Las imposiciones y obligaciones de la Sociedad EL HOGAR ESPAÑOL están absolutamente garantizadas por primeras hipotecas.

Table with 2 columns: Type of investment and Amount in Pesetas. Includes Imposiciones suscritas (84.000.000), Imposiciones realizadas (35.600.000), and Préstamos realizados (51.400.000).

«El Hogar Español» Sociedad Cooperativa de Crédito Hipotecario. Madrid, Barcelona, Sevilla y Buenos Aires.

La medalla escapulario metálica, autorizada por Su Santidad Pío X, según decreto inserto en el Boletín Eclesiástico de 8 de marzo de 1911, página 45, en sustitución del escapulario de paño, las vende en oro y plata la JOYERIA DE PEREZ MOLINA, Carrera de San Jerónimo, 29.

ABANICOS Siempre novedades. M. de Diego, Puerta del Sol, 14.

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
3 de septiembre de 1864.

Decididamente los franceses ven cosas extrañas cuando vienen a nuestra patria. El *Moniteur*, en su edición de la tarde, publica una carta de Madrid, especialmente consagrada a los Campos Elíseos, cuyo establecimiento elogio cual merece.

El autor de esta correspondencia dice haber asistido en el teatro de los Campos Elíseos a una representación de *La Sonámbula*, y que el tenor, en el intermedio del primero al segundo acto, hacía diferentes evoluciones de gimnasia, en un trapezo colocado al efecto en la boca del escenario.

AGUA DE VILLAZA

UNICA PARA MESA, estómago, hígado, riñones, intestinos, vías urinarias.

PARA HOY

Calendario y santoral

Jueves 3 de septiembre de 1914.

Sale el Sol a las 5,43.
Se pone a las 18,48.
Sale la Luna a las 18,21.
Se pone a las 4,19.

SANTORAL.—Santas Serapia, Eufemia, Dorotea, Tecla y Basilia, mártires, y la beata Isabela, virgen; Santos Simón Estilita, confesor; Antonino, Zenón, Sandalio y los beatos Juan, Pedro y Antonio Ixica, mártires.

SAN NONITO, obispo y confesor.—San Nonito ó, como otros dicen, Nonicio fue español y comenzó a florecer en tiempo del Rey Suintila.

No tenía muchos años cuando, habiendo echado de ver los peligros de este mundo, determinó dejarle con todas sus pompas y entrar en el Orden de San Benito.

Muerto el bienaventurado San Juan, obispo de Gerona y monje de la misma Orden, mereció ser su sucesor en la santidad y en el obispado.

Tras una vida ejemplarísima, murió en el año 636, reinando en España el Rey godol Sisenando.

Vigorizar el estómago

Un tísico que come bien y digiere, puede esperar la curación, mientras que ocurriendo lo contrario, es muy difícil conseguirla. Vigorizar el estómago es poner el organismo en condiciones de resistencia para curar las enfermedades crónicas. Se consigue siempre tomando el *Elixir Estomacal* de Saiz de Carlos.

CUEVAS DE VERA

Se encuentra en Madrid una Comisión del pueblo de Cuevas, provincia de Almería, compuesta por el alcalde de esa ciudad, D. Carlos García Alix, y D. Juan Figuera de Vargas, a la que se unirán en breve D. Francisco Soler Soler y D. Miguel Soler Flores.

Acompañados del senador por aquella provincia, excelentísimo señor marqués de Grijalba, y del diputado por Sorbas, D. José de Igual, gestionan del Gobierno el obtener la realización de algunas obras públicas.

Es de desear que sea atendida como merece esta Comisión, porque la situación, en alto grado apurada, en que se encuentran los obreros por consecuencia de la paralización de las minas de aquel distrito es insostenible. Es la miseria más negra y espantosa.

Los propietarios acordaron días pasados remediar la situación proporcionando trabajo a los braceros; pero el número elevado de éstos hace que no pueda ser duradero este auxilio particular.

Es deber de los Poderes públicos subvenir a estas necesidades con toda la premura que merecen.

Lo emocionante de esta crisis está de manifiesto con sólo decir que lo solicitado por los pobres es trabajo, remunerado con salario prudencial, inferior al que vienen percibiendo en normales circunstancias.

Son más de 2.500 obreros los que están parados, traduciéndose esto por un número de 9 a 10.000 personas que no tienen qué llevar a la boca.

El elemento obrero ha observado, hasta hace dos días, una actitud digna de toda clase de alabanzas. Desgraciadamente, impulsado después por el hambre que se ha cernido sobre sus hogares, reclama violentamente el pan para sus familias, habiendo sido precisa la intervención de la Guardia Civil para conjurar el motín que comenzó con carácter gravísimo.

No ha de perder de vista el Gobierno que son los distritos mineros los que se encuentran en mayor angustia, pues los pueblos agrícolas en nada han visto, a causa del conflicto europeo, alterada su vida.

Para que no vuelvan a desarrollarse sucesos de tanta gravedad como los presenciados días pasados, es de verdadera urgencia remediar el precario estado de estos desgraciados mineros.

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

PRESIDENCIA.—Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de gobernador civil de la provincia de Vizcaya a D. José Pascual de Pobil, barón de Finistrat.

—Otro nombrando gobernador civil de la provincia de Vizcaya a D. Rufino Cano, que

desempeña igual cargo en la de Ciudad Real.

—Otro nombrando gobernador civil de la provincia de Ciudad Real a D. Alfonso Rodríguez y Rodríguez.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—Real decreto relativo a la reorganización de las Escuelas Normales de Primera enseñanza.

—Real orden declarando que la denominación que corresponde a los profesores de Taquígrafía y Mecanografía y de Dibujo y Caligrafía de las Escuelas de Comercio, es la de profesores especiales.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden jubilando al registrador de la Propiedad de Lucena del Cid, D. Víctor Navarro Reig.

—Otra relativa a la provisión de plazas de oficiales primeros de Sala de las Audiencias provinciales.

HACIENDA.—Real orden resolviendo el expediente promovido por la Delegación regia de Pósitos, solicitando en general para todos los de España exención del impuesto sobre los bienes de las personas jurídicas.

FOMENTO.—Real orden nombrando una Comisión para que, en el plazo de tres meses, redacte un proyecto de reglamento definitivo general de las Bolsas de Comercio.

—Otra dictando reglas al objeto de facilitar rápidamente trabajo que contribuya a aliviar la gravedad de la actual crisis, a la vez que la urgencia de atender a la más pronta reparación de las carreteras en peor estado.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Estado.—Subsecretaría.—Sección de Política.—Anunciando que el Japón ha establecido el bloqueo de toda la costa de Kiao-Cheu.

Gracia y Justicia.—Dirección general de los Registros y del Notariado.—Relación de las resoluciones sobre notariado adoptadas en el mes de junio último.

Omnibus y berlinas

La Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid presta los servicios de omnibus y berlinas para las estaciones férreas en condiciones inmejorables.

Los pedidos en los despachos centrales de la calle de Alcalá, 12 moderno, y Mayor, 3a. Teléfono 808.



Después del Presidente del Consejo, despacharon ayer mañana con el Rey los ministros de la Guerra y Marina, que sometieron a su firma varios decretos.

El general Miranda, al salir de Palacio, se mostró muy satisfecho por las felicitaciones que continuamente recibe el Gobierno por su actitud decidida, manteniendo la neutralidad.

«Creo—dijo—que pocas veces se habrá dado un caso de mayor compenetración de un Gobierno con la opinión de un país.»

El conde del Serrallo manifestó que su despacho con el Rey se había reducido a resolver asuntos de trámite, é hizo grandes elogios del nuevo gobernador militar de Madrid, general Sáenz de Buruaga, cuyas altas dotes de inteligencia y cuyos conocimientos de los asuntos de la primera región son garantías de lo mucho bueno que puede hacer en su nuevo cargo.

Después fué cumplimentado S. M. por el capitán general marqués de Estella, que le dió las gracias por su nombramiento de presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina; el capitán general de la región, Sr. Bazán; el general Pando, el almirante de la Armada, D. Francisco Chacón, que expresó al Monarca su agradecimiento por su reciente ascenso, y el nuevo teniente general Sr. Contreras, que por la misma razón manifestó al Rey su gratitud.

También fueron recibidos por el Monarca el marqués de la Mesa de Asta, el capitán Kindelan y el coronel barón de Casa-Davalillo, jefe de las fuerzas de Caballería de Larrache, que llegó anteayer de dicha población, y dió cuenta a S. M. del feliz resultado obtenido por la última operación efectuada en aquella zona, en que cinco columnas, con un frente de 45 kilómetros, batieron al enemigo, ocupando dos posiciones muy importantes, sin ser hostilizados luego por los moros.

FIRMA REGIA

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos:

GUERRA.—Concediendo el empleo de capitán a los primeros tenientes de Infantería D. Manuel Asensio Cabanillas y D. Eusebio Allue Salvador, por el distinguido comportamiento y relevantes méritos que contraerán en las descubiertas hechas en el reducto de Izarduy y en los Arapiles (Teuán), los días 19 de julio y 3 de agosto del corriente año, respectivamente, muriendo ambos gloriosamente.

—Idem la cruz de María Cristina de primera clase, en permuta de sus actuales empleos, que obtuvieron por servicios de campaña prestados desde el 25 de junio hasta fin de diciembre de 1913, a los comandantes de Ingenieros D. Miguel García de la Herranz y D. Carlos Bernal García, capitán de Infantería D. Eduardo Araujo Soler y primeros tenientes de la misma arma D. Gregorio Jorge Gago y D. Bernardino González Ruiz, éste de la escala de reserva.

MARINA.—Ascendiendo a músico mayor de primera, de Infantería de Marina, al de segunda D. Camilo Pérez Moullor.

—Modificando el párrafo segundo del artículo 4.º, y el primero del art. 22, del reglamento de la orden del Mérito Naval, aprobado por real decreto de 1.º de abril de 1891, en el sentido de que los capitanes y pilotos puedan obtener, en determinadas condiciones, cruces de dicha Orden, con distintivo rojo.

DECRETO IMPORTANTE

Reorganización de las Escuelas Normales

Por la grande importancia que reviste, publicamos a continuación, íntegro, el real decreto que sobre reorganización de las Escuelas Normales insertaba la *Gaceta* de ayer.

CAPITULO PRIMERO

De las Escuelas Normales.

Artículo 1.º Las Escuelas Normales de primera enseñanza están destinadas a la formación del Magisterio y a ofrecer en su escuela graduada práctica un modelo para las demás escuelas, así públicas como privadas.

Las Escuelas Normales de Maestras servirán además para proporcionar a las mujeres que deseen adquirirla una cultura superior a la que se da en las escuelas de primera enseñanza.

Art. 2.º Todas las Escuelas Normales, tanto de maestros como de maestras, tendrán la misma categoría y conferirán el grado para obtener el título único de maestro de primera enseñanza.

Art. 3.º Desde 1.º de octubre próximo quedarán suprimidos los estudios elementales del Magisterio en los Institutos generales y técnicos.

Art. 4.º En la capital de cada distrito universitario existirá una Escuela Normal de Maestros y otra de Maestras, excepto en el de Santiago, en el cual la de maestras continuará establecida en la Coruña.

Se conservarán también las demás Escuelas Normales que existen actualmente con el carácter de superiores.

Las Diputaciones de las provincias donde hoy existen únicamente escuelas elementales manifestarán al ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, en el plazo de un mes, si están dispuestas a ingresar en el Tesoro las cantidades necesarias para que en dichas escuelas puedan establecerse los cuatro cursos de que constará la carrera del Magisterio a partir de la publicación de este decreto.

Art. 5.º Las provincias que no teniendo Escuelas Normales quieran establecerlas, deberán solicitarlo del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, obligándose a ingresar en el Tesoro el importe de los gastos a que ascienda su instalación y sostenimiento.

Art. 6.º Asimismo las Diputaciones de las provincias donde hoy existen Escuelas Normales seguirán obligadas a proporcionar locales adecuados para su instalación y a contribuir a su sostenimiento en la misma forma que en la actualidad.

Art. 7.º El título de maestro de primera enseñanza da aptitud legal para el desempeño de escuelas públicas de cualquier clase.

Art. 8.º Formará parte integrante de toda Escuela Normal una Escuela práctica graduada, a la cual estará a cargo del regente, bajo la autoridad del director de la Normal.

Art. 9.º El director ó directora de la Escuela Normal es el jefe é inspector nato de la Escuela práctica.

Art. 10.º Se procurará que en el plazo más breve posible toda Escuela práctica aneja a las Normales conste de seis Grados ó Secciones, y se dotará a estas escuelas del más perfecto y moderno material pedagógico, debiendo, además, organizarse en ellas las más importantes instituciones complementarias de la escuela, como mutualidad, cantinas, ropero, colonias, etc., etc.

Art. 11.º Toda Escuela Normal estará dotada de una Biblioteca y un Museo Pedagógico y del material de enseñanza necesario para los estudios que en dichos Centros se han de cursar.

Art. 12.º Se procurará que las Escuelas Normales de Maestros tengan anejo un campo para experiencias agrícolas y para ejercicios gimnásticos.

CAPITULO II

De los estudios y prácticas pedagógicas.

Art. 13.º Para matricularse en los estudios de las Escuelas Normales, tanto de Maestros como de Maestras, es requisito indispensable haber cumplido quince años de edad, no padecer enfermedad contagiosa y ser aprobado en el examen de ingreso.

Art. 14.º El examen de ingreso consistirá en un ejercicio escrito y otro oral sobre las materias que constituyen la enseñanza de las escuelas primarias.

Las aspirantes a ingreso en las Normales de Maestras harán, además, un ejercicio de Labores.

Art. 15.º El plan de estudios comprenderá las siguientes materias:

- Religión y Moral.
 - Educación física.
 - Gramática y Literatura castellanas, con ejercicios de Lectura.
 - Caligrafía.
 - Geografía.
 - Historia.
 - Pedagogía.
 - Rudimentos de Derecho y Legislación escolar.
 - Matemáticas.
 - Física y Química.
 - Fisiología é Higiene.
 - Historia Natural.
 - Agricultura.
 - Labores.
 - Economía doméstica.
 - Francés.
 - Dibujo.
 - Música y Prácticas de enseñanza.
- Art. 16.º Estos estudios se distribuirán en cuatro cursos, en la forma siguiente:
- Primer curso.**
- Religión é Historia Sagrada.
 - Teoría y práctica de la lectura.
 - Caligrafía.

Nociones generales de Geografía y Geografía regional.

Nociones generales de Historia é Historia de la Edad Antigua.

Nociones y ejercicios de Aritmética y Geometría.

Educación física.

Música.

Dibujo.

Costura (para las maestras).

Segundo curso.

Religión y Moral.

Gramática castellana (primer curso),

Caligrafía.

Geografía de España.

Historia de la Edad Media.

Aritmética y Geometría.

Pedagogía (primer curso).

Educación física.

Música.

Dibujo.

Bordado en blanco y corte de ropa blanca (para las maestras).

Tercer curso.

Gramática castellana (segundo curso).

Geografía universal.

Historia de la Edad Moderna.

Algebra.

Física.

Historia Natural.

Francés (primer curso).

Pedagogía (segundo curso).

Prácticas de enseñanza.

Corte de vestidos y labores artísticas (para las maestras).

Cuarto curso.

Elementos de Literatura española.

Ampliación de Geografía de España.

Historia contemporánea.

Rudimentos de Derecho y Legislación escolar.

Química.

Fisiología é Higiene.

Francés (segundo curso).

Historia de la Pedagogía.

Prácticas de enseñanza.

Agricultura, para los maestros, y Economía doméstica, para las maestras.

Art. 17.º Además de las asignaturas que quedan enumeradas, se establecerán, con carácter voluntario, en las Escuelas Normales de Maestras, las enseñanzas de Mecanografía, Taquígrafía y Contabilidad mercantil.

Art. 18.º En los cuatro cursos de Historia se estudiará principalmente la de España, y los hechos de la Historia Universal más íntimamente relacionados con los de la nación española.

En los cursos de Dibujo, Geografía, Física, Química, Historia Natural y Agricultura se incluirán trabajos manuales que tengan relación con dichas materias. El curso de Fisiología é Higiene comprenderá la Higiene escolar.

En la clase de Agricultura se estudiarán principalmente los cultivos propios de la región en que se halle instalada la Escuela Normal.

Art. 19.º Los estudios de todas las asignaturas tendrán carácter eminentemente educativo, atendiendo no sólo a dar íntegramente en cada curso las enseñanzas propias del mismo, sino también a despertar la iniciativa de los alumnos, procurando la más activa cooperación de éstos en la enseñanza, desarrollando en ellos el espíritu de observación y reflexión y haciendo aplicaciones prácticas de la doctrina enseñada.

Siempre que sea posible, tendrán las enseñanzas carácter intuitivo, dando las explicaciones con el objeto a la vista y auxiliando la explicación con adecuados experimentos y trabajos de Laboratorio.

Todos los profesores deberán enseñar a sus alumnos la Metodología de sus respectivas asignaturas aplicadas a la escuela primaria.

Art. 20.º La enseñanza de las diversas materias comprendidas en el plan de estudios se completará con exposiciones escolares, ejercicios académicos, conferencias, excursiones y otros medios educativos que organice la Junta de profesores.

Art. 21.º El ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, oyendo a los Claustros de las Escuelas Normales de Madrid, al de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio y a la Sección primera del Consejo de Instrucción pública, publicará los cuestionarios que han de servir de base para la enseñanza de las Escuelas Normales.

Estos cuestionarios fijarán el concepto de las asignaturas y se limitarán a determinar la distribución y extensión de las materias de cada una de ellas en los cuatro cursos de la carrera.

Art. 22.º Todas las clases serán de hora y media de duración, excepto las de Labores, que durarán dos horas. Las clases de Dibujo, Música Francés y Elementos de Literatura castellana serán bisenanales.

Todas las demás serán alternas.

Art. 23.º En ninguna clase podrá exceder de 50 el número de alumnos ó alumnas. Cuando excediere de este número se dará otra clase para cada grupo de 50 alumnos.

Estas clases estarán a cargo de los profesores auxiliares, que percibirán la gratificación que les corresponde, según la legislación vigente, cuando desempeñen cátedra vacante.

Art. 24.º El curso durará desde el 1.º de octubre al 31 de mayo.

Los días de vacaciones entre ambas fechas no podrán exceder de quince, aparte de los días de fiesta religiosa ó nacional.

Art. 25.º Durante los dos últimos cursos los alumnos se ejercitarán en la práctica de la enseñanza en las Escuelas primarias. Estas

prácticas pedagógicas se harán, principalmente, en la Escuela graduada aneja a la Normal y bajo la dirección del regente de la misma; pero cuando el crecido número de alumnos lo exija, las prácticas podrán hacerse en las demás escuelas nacionales de la localidad, previas las órdenes necesarias de las autoridades correspondientes.

Las prácticas hechas en escuelas distintas de la graduada de la Normal estarán dirigidas por el profesor de Pedagogía.

Art. 26.º El horario escolar del tercero y cuarto cursos se distribuirá de tal modo que los alumnos tengan libre el tiempo necesario para dedicarse a las prácticas pedagógicas.

Art. 27.º Al terminar el cuarto curso, y al tiempo de solicitar la admisión a los ejercicios de reválida, los alumnos deberán presentar en la Secretaría de la Escuela Normal una Memoria con el resultado de sus observaciones durante el tiempo de prácticas pedagógicas.

Art. 28.º Los que posean el grado de Bachiller podrán obtener el de maestro después que aprueben en las Escuelas Normales las asignaturas de Pedagogía, Religión y Moral, si no la hubiesen cursado, y Labores y Economía doméstica, si se tratase de alumnas, siempre que unos y otras hagan, además, en la Escuela práctica aneja a la Normal, ó acrediten haberlos hecho en otras escuelas nacionales, dos cursos de prácticas pedagógicas.

Cuando estas prácticas no se hayan hecho en la Escuela graduada de la Normal, deberán acreditarse mediante certificado del maestro director de la Escuela en que se hubiesen hecho, con visto bueno del inspector de Primera enseñanza de la respectiva provincia, necesitando además presentar el alumno una Memoria de sus observaciones durante el tiempo de prácticas.

Art. 29.º Lo dispuesto en el artículo anterior, en cuanto a las prácticas para los alumnos que posean el grado de Bachiller, será igualmente obligatorio para los alumnos de enseñanza libre de las Escuelas Normales.

Art. 30.º Las matriculas se harán por grupos de asignaturas, constituyendo un grupo las de cada curso, y abonándose 25 pesetas en dos plazos.

Art. 31.º Los exámenes de prueba de curso seguirán haciéndose en la forma actual hasta que se publique el nuevo reglamento de exámenes por el ministerio de Instrucción pública.

Art. 32.º Después de aprobadas todas las asignaturas, deberá practicar el alumno los ejercicios de reválida, a fin de obtener el grado de maestro de primera enseñanza, que le habilitará para la obtención del correspondiente título.

Los ejercicios de reválida serán cinco, y consistirán:

1.º En contestar, durante un espacio de tiempo que no será menor de media hora, a las preguntas que el Tribunal dirija al examinando sobre las diferentes asignaturas de la carrera.

2.º Desarrollar, por escrito, durante dos horas, un tema de Religión, Pedagogía, Historia, Derecho, Gramática ó Literatura, señalado por el Tribunal.

Al juzgar este ejercicio se apreciarán, no sólo el fondo del trabajo, sino también la forma de letra, redacción y ortografía.

3.º En un ejercicio práctico de Geografía, Francés, Matemáticas, Física, Química, Historia natural, Agricultura, Dibujo y Análisis gramatical ó literario, durante el tiempo y forma que el Tribunal indique.

4.º En un ejercicio práctico de enseñanza en la Escuela graduada; y

5.º En contestar a las observaciones que el Tribunal haga al examinando sobre la Memoria relativa a prácticas de enseñanza que el alumno deberá presentar, conforme a lo dispuesto en los artículos 27, 28 y 29.

Los ejercicios escritos se harán simultáneamente por todos los graduados.

Art. 33.º El examen de reválida para maestras constará, además, de un ejercicio de Labores, que se hará en el tiempo y forma que el Tribunal disponga.

Art. 34.º Los ejercicios de reválida se harán ante un Tribunal compuesto por cinco profesores, de los cuales tres, por lo menos, serán numerarios.

Art. 35.º Tanto en estos ejercicios como en los exámenes de asignaturas, no habrá más calificación que las de «Sobresaliente», «Aprobado» y «Suspuesto».

CAPITULO III

Del Profesorado.

Art. 36.º Los profesores de la Escuela Normales serán de tres clases: numerarios, especiales y auxiliares.

Art. 37.º Además del regente de la Escuela graduada encargado de las prácticas de enseñanza, habrá en cada Escuela Normal seis profesores numerarios que tendrán a su cargo, respectivamente, los siguientes grupos de asignaturas:

1.º Gramática y Literatura castellanas, con ejercicios de lectura.

2.º Pedagogía y su Historia y Rudimentos de Derecho y Legislación escolar.

3.º Geografía (cuatro cursos).

4.º Historia (cuatro cursos).

5.º Matemáticas.

6.º Física, Química, Historia Natural y Agricultura.

Art. 38.º En las de maestras habrá, además, una profesora numeraria de Labores y Economía doméstica.

Art. 39.º Tendrán la denominación de especiales los profesores de Religión y Moral y los profesores ó profesoras de Educación Física, Dibujo, Música, Francés, Caligrafía, Fisiología é Higiene, Mecanografía, Taquígrafía y Contabilidad mercantil.

Art. 40.º En cada Escuela Normal de Maestros habrá dos profesores auxiliares: uno de Ciencias y otro de Letras.

En las Normales de Maestras habrá además otra profesora auxiliar para las clases de Labores y Economía doméstica.

ACADEMIAS PREPARATORIAS

Colegios con internado.--Enseñanzas universitarias.--Carreras especiales

COLEGIO DE SAN MIGUEL

INCORPORADO AL INSTITUTO DE SAN ISIDRO MARQUES DE VALDEIGLESIAS (ANTES TORRES), 4, DUPLICADO FUNDADO EN 1874.—PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA Brillantes resultados en los últimos exámenes.—Grandes patios de recreo.—Gimnasio al aire libre.—Escuela de Instrucción militar.—Plan especial de estudios para alumnos americanos.—Idiomas.—Puede visitarse el Colegio y pedir reglamentos.—Alumnos internos, medipensionistas y externos.

INGENIEROS DE CAMINOS Academia Sánchez Jiménez

Director: D. Gregorio Pérez Conesa, ingeniero de caminos, canales y puertos. De 14 alumnos presentados por esta Academia en la última convocatoria han ingresado 7, siendo 134 el total de los examinados, y sólo 30 los que de éstos han aprobado. Las clases siguen á cargo de los mismos profesores, todos ingenieros de C. C. y P.

ACADEMIA MARTI - RIBES

ARQUITECTOS Preparatoria exclusiva única matriculada para el ingreso en la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid. CARMEN, 14, 2.

LA VERDAD

Centro de información y protección de los estudiantes de todas clases que, siendo de provincias, hacen sus estudios en Madrid. Dirigido por D. Pedro Serrano García, presbítero. Oficinas: Abada, 28 y 30, pral. dcha. Madrid Horas: De 10 á 12 de la mañana. APARTADO DE CORREOS N.º 690.

Ayudantes de Obras Públicas

Preparación completa y exclusiva. Única Academia cuyo Director procede de la Escuela especial. Pídanse reglamentos y programas. Montera, 35 (Pasaje). Matrícula de 3 á 7.

ACADEMIA POLITECNICA HERNAN CORTES, 14, MADRID

Preparatoria para la Facultad de Ciencias é ingreso en las escuelas especiales de ingenieros, arquitectos, naval militar, ayudantes de Obras públicas, peritos agrícolas, academias militares y en los Cuerpos de topógrafos, estadística y delineantes. Preparatorios de Medicina y Farmacia, Sobrestantes y Correos.

ACADEMIA ROGERIO - CAMAZÓN

Especial de Derecho y Filosofía y Letras, para alumnos internos y externos. JACOMETREZO, 66 (frente á la plaza del Callao). Directores: Literario, Dr. D. José Rogero Sánchez. Administrativo, Dr. don Clodomiro Camazón.

ACADEMIA NOVOA

Preparación exclusiva para Carreras Militares. Reglamentos é informes de los resultados obtenidos en la última convocatoria. Profesorado: Jefes y Capitanes de las diversas Armas y Cuerpos del Ejército. Internos y externos. HERNAN CORTES, 22.—MADRID

"ACADEMIA SCIENTIA"

Preparatoria para la Facultad de Ciencias, Ingenieros, Arquitectos y Topógrafos. Arrieta, 5, entresuelo derecha.—MADRID.

ARQUITECTOS

ACADEMIA MORENO Preparación exclusiva para el ingreso en la Escuela Superior de Arquitectura. Alumnos internos y externos. Jacometrezo, 45, pral. Madrid. Pídanse reglamentos.

INGENIEROS AGRONOMOS

ACADEMIA GARCIA DE CACERES Preparación exclusiva para el ingreso en la Escuela Especial. Alumnos internos y externos. San Bernardo, 1, 2.º Madrid. Pídanse reglamentos.

EL PENSIONADO DEL CARMEN

es uno de los mejores de la Corte para estudiantes internos de 1.º y 2.º enseñanza, con sección especial para alumnos de Facultad. BOCANGEL, 13, HOTEL

ACADEMIA GALVACHE

Preparatoria para Ejército y Armada. Los alumnos estudian en la Academia. Clases todo el año. Libertad, 10, 1.º—MADRID.

CARRERAS MILITARES

Academia dirigida por los Ingenieros Militares D. Tomás Guillén y D. Federico G. Vigil.

Art. 41. El ingreso en el Profesorado numerario de Escuelas Normales será exclusivamente por oposición, considerándose para todos los efectos como igual á este procedimiento de ingreso el de los maestros normales procedentes de la enseñanza oficial de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, á quienes reconoce este derecho la legislación vigente.

de primera enseñanza con arreglo á este plan ó el antiguo de maestro superior. Art. 52. Los profesores y profesoras auxiliares de las Escuelas Normales de provincias percibirán la gratificación anual de 1.000 pesetas, y la de 1.500 los de Madrid, con derecho unos y otros á ascensos de 250 por quinquenio.

Art. 42. Las dos terceras partes de las plazas de profesores numerarios se proveerán en maestros y maestras normales procedentes de la enseñanza oficial de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio. La otra tercera parte se proveerá por oposición directa en dos turnos, que serán los siguientes:

CAPITULO IV De las becas y de las bolsas de viaje. Art. 56. Con el fin de auxiliar en sus estudios á los alumnos y alumnas aventajados que carezcan de recursos se crean en las Escuelas Normales becas ó pensiones de 75 pesetas mensuales, que se percibirán por meses adelantados, desde 1.º de octubre hasta 1.º de mayo inclusive.

1.º Oposición libre entre maestros y maestras normales y licenciados en las Facultades de Filosofía y Letras ó Ciencias, que tengan aprobados en las Escuelas de Estudios Superiores del Magisterio ó en alguna Escuela Normal las asignaturas de Pedagogía é Historia de la Pedagogía.

Art. 57. Estas becas se concederán á partir del segundo curso, y únicamente podrán aspirar á ellas los alumnos de enseñanza oficial que hayan obtenido la calificación de «sobresaliente» en las dos terceras partes de las asignaturas del primer curso.

2.º Oposición entre profesores auxiliares en propiedad, auxiliares interinos con más de dos años de antigüedad, y maestros de escuelas nacionales que posean el título de maestro, con arreglo á este plan ó el antiguo de maestro superior, que hayan ingresado por oposición en el Magisterio y cuenten con más de cinco años de servicios en propiedad en escuelas nacionales de Primera enseñanza.

Art. 58. Las becas se adjudicarán por la Dirección de las Escuelas Normales, previos ejercicios de oposición entre los alumnos oficiales que reúnan la condición señalada en el artículo anterior y lo soliciten antes del 15 de junio de cada año. Para tomar parte en los ejercicios no será necesaria la certificación de pobreza.

Art. 43. Los turnos establecidos por el artículo anterior alternarán en orden riguroso para cada plaza en cada escuela. Las vacantes que queden sin proveer en el turno á que primeramente correspondan se anunciarán al siguiente en orden, reputándose consumido el anterior.

Art. 59. Las oposiciones tendrán lugar en la segunda quincena del mes de junio, ante un Tribunal compuesto por cinco profesores, y consistirán en dos ejercicios: uno escrito y otro práctico, acerca de las materias estudiadas durante el primer año.

Art. 44. Todas las plazas de profesores numerarios de Escuelas Normales que queden vacantes en lo sucesivo y produzcan baja en el escalafón se anunciarán previamente al turno de traslado entre profesores numerarios de otras Escuelas Normales.

Art. 60. En vista de la cantidad consignada para este objeto en los presupuestos del Estado, y del número de alumnos oficiales matriculados en las asignaturas del primer curso en las diferentes Normales de España, la Dirección General de Primera enseñanza fijará anualmente, antes del 1.º de mayo, el número de becas que podrán concederse en cada Escuela Normal.

Art. 45. El orden de preferencia para la resolución de estos concursos será el siguiente: 1.º Profesores numerarios que hayan ingresado por oposición y desempeñen ó hayan desempeñado en propiedad un grupo de asignaturas iguales ó análogas á las vacantes.

Art. 61. La beca es revocable, á juicio del Claustro, cuando el alumno se haga indigno de ella por su mala conducta. Perderán desde luego esta subvención de estudios los alumnos que fuesen reprobados en alguna asignatura en los exámenes de junio y septiembre de un mismo curso.

2.º Profesores numerarios que desempeñen ó hayan desempeñado en propiedad un grupo de asignaturas iguales ó análogas á las vacantes, aunque no hayan ingresado en el Profesorado mediante oposición.

Art. 62. Se establecen bolsas de viaje ó pensiones que se concederán por el ministerio de Instrucción pública á propuesta de los Claustros de las Escuelas Normales, á fin de que los alumnos ó alumnas de éstas que hubiesen terminado sus estudios con notable aprovechamiento puedan ampliarlos durante otro curso dentro ó fuera de España.

Dentro de cada una de estas categorías, dará derecho preferente la antigüedad apreciada por el número del escalafón.

Art. 63. Dichas pensiones se concederán anualmente durante el mes de agosto, y los alumnos pensionados las disfrutarán desde el 1.º de octubre inmediato hasta el 31 de mayo del siguiente año.

Art. 46. El ingreso en el Profesorado especial de Escuelas Normales, será también mediante oposición. Se exceptúan el profesor de Fisiología é Higiene, que será nombrado por concurso entre individuos del Cuerpo Médico-escolar, y el de Religión y Moral, cuyo nombramiento se hará á propuesta en tercio del prelado diocesano. Para figurar en la propuesta es requisito indispensable poseer el grado de Licenciado en Teología.

Art. 64. Podrán aspirar á las pensiones de ampliación de estudios los alumnos que hubiesen obtenido la calificación de sobresaliente en el grado y en las dos terceras partes de las asignaturas de la carrera.

Art. 47. El profesor ó profesora de Fisiología é Higiene tendrá también á su cargo la inspección médica de la Escuela Normal y de la Escuela práctica graduada aneja á la misma.

Art. 65. Los aspirantes dirigirán sus instancias al director de la respectiva Escuela Normal antes del 10 de julio de cada año, expresando las materias cuyo conocimiento quieren ampliar y el lugar de España ó del Extranjero en donde desean completar sus estudios. A esta instancia acompañarán una Memoria ó trabajo sobre alguna de las materias cuyo estudio desean perfeccionar. Examinadas estas Memorias por el Claustro, y en vista de su mérito relativo y de los antecedentes de cada alumno, el Claustro elevará la propuesta ó propuestas unipersonales al ministerio de Instrucción pública por conducto del Rectorado. El Claustro, si lo creyere necesario, podrá apartarse de la petición del aspirante señalando á éste el lugar de España ó del Extranjero que considere más adecuado para la ampliación de estudios solicitada.

Art. 48. Los profesores ó profesoras especiales de las Escuelas Normales de provincias percibirán el sueldo ó gratificación de 1.000 pesetas, y de 2.000 los de Madrid, con derecho unos y otros á ascenso de 500 pesetas por quinquenio.

El aspirante deberá demostrar que conoce el idioma del país en donde haya de ampliar sus estudios.

Art. 49. Todas las plazas de profesores especiales que queden vacantes en lo sucesivo se anunciarán previamente á concurso de traslado entre profesores especiales de las demás Escuelas Normales. Las condiciones de preferencia de estos concursos serán iguales á las establecidas en el artículo 45 para los profesores numerarios.

Art. 66. Una vez concedida la pensión, y según la índole de la materia de que se trata, el Claustro designará un profesor que habrá de sostener frecuente comunicación con el pensionado para ilustrarle con sus consejos y estar al corriente de sus trabajos.

Art. 67. Terminado el tiempo del viaje de estudio, el pensionado deberá presentar á la Normal de su procedencia, una Memoria-resumen de sus trabajos. Cuando el Claustro la juzgase de mérito relevante, podrá proponer al ministerio su impresión por cuenta del Estado ó encargar al pensionado que la desarrolle en un curso breve en la respectiva Normal.

En los dos últimos casos, el pensionado adquirirá derecho á ser nombrado auxiliar de dicha Normal en la primera vacante, teniendo entretanto el carácter y los derechos de auxiliar supernumerario gratuito.

CAPITULO V De los colegios ó residencias escolares.

Art. 68. Cuando los Claustros de las Escuelas Normales de Maestros y Maestras dispongan de medios económicos para ello, organizarán en edificios distintos de la Escuela, colegios ó residencias para los alumnos ó alumnas oficiales bajo la dirección pedagógica del respectivo Claustro de profesores.

Art. 69. Estos colegios estarán administrados por una Junta económica, compuesta del director, un profesor numerario elegido por el Claustro y el secretario, que lo será también de la Junta.

Art. 70. Los colegios y residencias escolares tienen como fin proporcionar á los alumnos vivienda higiénica y económica, facilitarles el estudio y contribuir á la formación de su carácter y á fortalecer su vocación mediante una organización adecuada.

Art. 71. Esta organización se determinará en un Reglamento redactado por la Dirección general de Primera enseñanza, y en él se fijarán las condiciones de admisión de los alumnos, régimen interior, personal pedagógico y administrativo que han de tener á su servicio y todo cuanto sea pertinente para la más perfecta realización de sus fines.

Art. 72. Se atenderá al sostenimiento de los Colegios ó Residencias escolares con los siguientes recursos: 1.º Con las cuotas de los alumnos. 2.º Con los donativos ó legados. 3.º Con los productos de las publicaciones de la Escuela, y 4.º Con las subvenciones del Estado, de la Provincia ó del Municipio.

CAPITULO VI Del régimen interior.

Art. 73. El gobierno y administración de las Escuelas Normales estarán á cargo de un director ó directora. Su nombramiento será de libre elección del ministro de Instrucción pública entre los profesores numerarios de la respectiva Escuela.

Art. 74. En casos especiales en que las conveniencias del servicio lo aconsejen, el nombramiento de director podrá recaer en persona ajena al Claustro, si bien el designado en este caso deberá ser consejero de Instrucción pública ó catedrático numerario de cualquier otro Centro docente de la localidad.

Art. 75. Habrá también en toda Escuela Normal un secretario ó secretaria, cuyo nombramiento recaerá en uno de los profesores, á propuesta del Claustro.

Art. 76. Los directores ó directoras de Escuelas Normales, disfrutarán de 500 pesetas de gratificación y 250 pesetas los secretarios ó secretarias.

Art. 77. En ausencias ó enfermedades suplirá á los directores el profesor ó profesora numerarios más antiguos, y al secretario, el más moderno de los auxiliares pertenecientes al Claustro.

Art. 78. Los Claustros de profesores de las Escuelas Normales estarán formados por todos los profesores numerarios, especiales y auxiliares propietarios de las mismas, bajo la presidencia del director ó directora. Formará parte del Claustro, con voz y voto, el maestro regente de la Escuela práctica graduada aneja á la Normal.

Art. 79. Los Claustros de profesores de las Escuelas Normales entenderán en lo relativo al régimen pedagógico de establecimiento y en todos los asuntos técnicos y administrativos en que, á juicio de la Superioridad, sea conveniente su informe.

Art. 80. Los Claustros se reunirán, por lo menos una vez al mes, durante el curso, para tratar de la aplicación y aprovechamiento de los alumnos, adoptando los acuerdos que sean conducentes al mayor florecimiento de la enseñanza.

Art. 81. Habrá en todas las Escuelas Normales un auxiliar inspector ó inspectora que cuidará del orden de los alumnos y alumnas de la Escuela, fuera de clase, y les acompañará en las excursiones educativas que se organicen.

Art. 82. Los auxiliares inspectores percibirán la gratificación de 1.000 pesetas y deberán poseer el título de maestro de primera enseñanza, con arreglo á este plan ó el antiguo de maestro superior.

Su nombramiento se hará por la Dirección General de Primera enseñanza, previo concurso de méritos.

Art. 83. En las Escuelas Normales de Maestros y Maestras habrá el personal administrativo y subalterno que determine el ministerio de Instrucción pública, oídos los Claustros.

El nombramiento y separación de estos funcionarios, cuando no se hallen incluidos en la ley de 1.º de enero de 1911, será de la competencia de la Dirección general de Primera enseñanza, sujetándose en todo caso á los preceptos legales vigentes.

Disposición final.

Quedan derogados los reales decretos de 24 de septiembre de 1903, 29 de junio de 1913, y todos los demás que se opongan al presente.

Por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes se dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto.

Disposiciones transitorias.

1.º El plan de estudios establecido por este decreto comenzará á regir desde 1.º de octubre próximo, y estarán obligados á cursar los estudios con arreglo al mismo, incluso los alumnos que hubieren aprobado el primer curso del grado elemental.

2.º Los profesores numerarios de Pedagogía y Legislación escolar de los estudios elementales del Magisterio, suprimidos por el art. 3.º de este decreto, pasarán á desempeñar, á su instancia, las plazas de profesores numerarios á la sazón vacantes en las Escuelas Normales, y las creadas en la Sección de Letras por el art. 37.

3.º Para la determinación de los grupos de asignaturas que han de tener á su cargo los profesores numerarios, con arreglo á lo prevenido en el art. 37, se convocará á concurso entre los de cada Escuela, dando un plazo de quince días, para que á su instancia puedan ser destinados los profesores á las plazas que tengan mayor analogía con las que actualmente desempeñan.

Las condiciones de preferencia en este concurso serán las mismas que establece el artículo 45 del presente decreto para los concursos de traslado.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDS PUBLICOS, Día 1, Día 2. Lists various public funds and their values.

LOS TEATROS

NOVELLAS Novedades.—Este popularísimo coliseo ha inaugurado la temporada con más suerte, si cabe, que en temporadas anteriores. A ello contribuyeron elementos segurísimos é indispensables para alcanzar éxito tan espontáneo y unánime como el que manifestó el numeroso y selecto público que llenaba la sala. El cuadro de la compañía, que es de un conjunto excelente; el estreno de El machacante y de Arriba la ligal, más aplaudidas cada día, y de opuesto ambiente, y, por último, la Empresa, que ha presentado las obras todas como pudiesen presentarse en el teatro más escrupuloso. De los intérpretes, sólo pueden hacerse alabanzas por el cariño con que desempeñaron su cometido, y el Sr. García Ibáñez, poniendo las obras con más gusto cada temporada que comienza. CINES Y VARIETES GRAN TEATRO Hoy grandes estronos. El misterio de Corner's house VENGANZA MORTAL Paltos, 4 ptas. Butacas, 0,50. General, 0,20.

ALCANCE POLITICO

El ministro de la Gobernación manifestó ayer tarde que había conferenciado con el Presidente del Consejo y con los ministros de Guerra y Estado.

Ignoraba el Sr. Sánchez Guerra que ayer tarde hubiese estado en Palacio el Sr. Dato. No creía el ministro que el señor marqués de Lema haya dicho a ningún periodista que el Presidente de la República y el Gobierno francés, con el Cuerpo diplomático, se trasladan a Burdeos, pues, a juicio suyo, en el caso de trasladarse, nuestro embajador se quedaría en París para defender los intereses de los españoles y de los rusos, que le están encomendados.

El gobernador de Almería comunica que en Adra han resultado muertos cuatro trabajadores por un desprendimiento de tierras en el pozo de la Rámbala de Juainos.

Ha llegado al Ferrol el vapor noruego «Alf» para proveerse de carbón. A este buque se le mantiene incomunicado por proceder de Constantinopla.

El gobernador de Vizcaya telegrafía diciendo que en los Bancos locales no hubo ayer extraordinaria concurrencia; pero sí en la Caja de Ahorros Municipal, cuyos impositores muestran impaciencia en retirar sus ahorros. La Cámara de Comercio ha repartido hojas impresas recomendando la serenidad y asegurando la perfecta solvencia de las demás Cajas bancarias.

El Presidente del Consejo concurrió ayer tarde a su despacho oficial, donde tenía citadas a varias Comisiones y a diferentes personalidades.

Entre las Comisiones figuraba una de Barcelona y entre los segundos el diputado señor Albert.

El Sr. Dato interrumpió las audiencias por haber sido llamado a Palacio, suponiéndose relacionada esta llamada con la visita que los comisionados bilbaínos hicieron ayer tarde, a las tres, a S. M. el Rey.

De dicha Comisión formaba parte el diputado republicano Sr. Echevarrieta.

El Sr. Dato, desde Palacio, marchó al ministerio de Hacienda, en donde se hallaban reunidos los comisionados bilbaínos con el Sr. Bugallal.

Estos comisionados, acompañados del ministro de Hacienda, se dirigieron después al Banco de España para conferenciar con el gobernador, Sr. Domínguez Pascual, y buscar medios para conjurar la situación creada al Banco de Unión Minera.

El Sr. Dato, desde el ministerio, regresó nuevamente a su despacho oficial.

El gobernador de Almería comunica que ha llegado a Cuevas de Vera y ha comenzado a instruir el expediente para depurar las responsabilidades de los últimos sucesos.

SUCESOS DEL DIA

Quemaduras graves. En la Casa de Socorro del Centro fué asistida de quemaduras en la cara, cabeza y diversas partes del cuerpo un niño de diez y ocho meses que en el domicilio de sus padres, Navas de Tolosa, 7, cuarto, se echó encima un puchero de agua hirviendo.

Por subirse a la silla. La anciana de sesenta y nueve años María Fresté se cayó de una silla en su domicilio, Hornos de la Mata, 6, principal, causando heridas graves.

También se cayó de otra silla doña María Borbolla García, de veintinueve años, domiciliada en la calle de Velázquez, núm. 21, tercero.

Sufrió heridas en la boca y en la cara. Dos enfermos recogidos. A la llegada de un tren procedente de Avila, fué recogida una viajera llamada Teresa Fernández, que se encontraba gravísimamente enferma.

Ingresó en el Hospital.

ENRIQUE DEMESSE LA VENGADORA

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

—¡Hola! ¡Marcharse! ¡Llaman! ¡Es el momento!

Un dependiente apareció y dijo a la amazona: —Ahora es su turno, señorita.

—¡Ya voy! ¡Hop! ¡Hop! ¡A romperse la cabeza! ¡Hop!

La amazona salió sin ocuparse del director, haciendo silbar su látigo alrededor de su cabeza.

Andaba de prisa, con el fin de conservar mejor su equilibrio, que veía difícil de sostener.

La doncella que la vestía, llevando recogida la cola de la amazona, difícilmente podía seguirla.

—¡Hop!... ¡Hop!... —gritaba en el pasillo, dejándole todos el paso libre.

Por fin desapareció.

—¡Qué idiota! —dijo el director a su secretario.

Se habían quedado los dos en la puerta del cuarto para observar sus movimientos.

Ministerio de Cultura

—En la calle de las Huertas fué encontrado el mendigo llamado Manuel Fiel, también enfermo de gravedad.

Después de socorrido en la Casa de Socorro correspondiente pasó al Hospital General.

Intoxicación. En el Hospital General ingresó en gravísimo estado una mujer llamada María Arroyo, que padecía intoxicación por sublimado corrosivo.

Por su estado de gravedad no pudo prestar declaración.

TOROS Y TOREROS

Fortuna. En vista de lo muchísimo bueno que ejecutó en la corrida celebrada el domingo último en la Plaza de Toros de Las Arenas, de Barcelona, el valiente novillero Diego Mazquiarán (Fortuna), la Empresa le ha contratado nuevamente para que actúe en dicho circo los días 13 del actual y 4 y 11 de octubre.

Dicho diestro alternará con el aplaudido matador de novillos Eusebio Fuentes en las corridas que han de celebrarse el 6 de septiembre en Tarifa y el 20 en Bilbao.

Gavira. El valiente matador de novillos Gavira se encuentra muy mejorado de la lesión sufrida toreando en Tarazona de la Mancha.

El doctor Albéniz, que le asiste, dice que podrá torear el día 6 en Vista Alegre.

Circulo de Actores españoles

Este importante Centro de beneficencia y cultura estima necesario hacer público que, por acuerdo de su Junta directiva, sigue suspendida la cuota de entrada durante el presente mes de septiembre.

Al mismo tiempo anuncia que, próxima la inauguración del curso 1914 a 1915, sigue siendo completamente gratuita la enseñanza para los hijos de los socios protectores del referido Circulo, que para este caso se consideran con iguales derechos que los hijos de los socios propietarios.

También tenemos entendido que continuará el curso de conferencias, ampliándose con vedadas en las que figurarán los más eminentes artistas de todos los géneros.

EN LOS MINISTERIOS

FOMENTO. Hoy, a las doce del día, se celebrará en la Dirección general de Obras públicas la subasta para la construcción del ferrocarril de Ripoll a Puigcerdá.

INSTRUCCION PUBLICA. Escuelas Normales. Concediendo dispensa de defecto físico para ejercer el Magisterio a D. Ramón Sánchez Marco y a D. Teodosio Julián Avilero.

Primera enseñanza. Desestimando la petición de D. Antonio Pérez, maestro de la Escuela Nacional de El Cortijo (Logroño), que pedía un ascenso de 1.000 pesetas.

—Se nombra inspectora de orden de una Sección de la Escuela Nacional de Maestras de Valencia a doña Concepción Antón Gómez.

—Idem vocales de Primera enseñanza de Avila y Toledo, respectivamente, a D. Mauricio Arévalo y a D. Román Martínez Suárez.

Se aprueba la propuesta de premios a los alumnos de las Escuelas Industriales y de Artes y Oficios de Cartagena y Palma de Mallorca.

UNA REAL ORDEN

El pago a los peones camineros. El ministro de Fomento ha dictado ayer una real orden, mandando a las respectivas jefaturas el inmediato pago de los haberes que tienen devengados los peones camineros.

A fin de evitar se repitan retrasos observados ahora en el pago de esos modestos funcionarios se liberarán, en lo sucesivo, las cantidades importe de las nóminas a justificar por las jefaturas en el plazo de tres meses que fija la ley de Contabilidad.

—¿Si hará alguna tontería? —dijo el director. —Porque está borracha, hagame el favor de seguir en su trabajo, mi querido amigo, pues no tengo valor para que me deis después lo que haya pasado, en mi despacho, donde voy inmediatamente. ¡Que escándalo si se rompiera la cabeza esta noche! ¡Estas mujeres!... Al principio, como corderitos blancos, y desde que tienen un nombre, ya no se puede hacer nada de ellas. Si lo hubiera yo sabido, habría hecho poner otra amazona en condiciones de reemplazarla si hacía falta. De esta manera tendríamos dos, que se sostendrían una contra otra. Pensaré en ello. Está dicho. Le espero, ¿eh? —Sí.

El director subió a su despacho. El secretario pasó a los pasillos de las caballerizas, donde la multitud se apiñaba para aplaudir a la amazona antes de verla montar a caballo.

Entre el público, cuya mayoría estaba vestida de frac, y la señora con «toilettes» elegantes, había en primera fila una joven, con traje negro y abrigo, que llevaba un pequeño sombrero adornado con una gasa azul.

Algunas horas antes, después de su entrevista con Víctor Labory, la joven había entrado en su casa y se había encerrado en su cuarto.

Entonces tuvo, durante un largo rato, angustia, furor y vergüenza.

Comer pan que viniera de aquel hom-

PARA LAS CASAS DE SOCORRO UNA FIESTA MADRILEÑA

La Subcomisión municipal encargada de organizar festivales en la zona de recreos del Buen Retiro, organiza actualmente una gran fiesta de carácter madrileño, que se celebrará en una de las noches de la próxima semana, y cuyos productos se destinan a las diez Casas de Socorro de esta corte.

Tomarán parte en el festival los artistas más aplaudidos que se encuentren en Madrid el día de la fiesta; la Banda Municipal ejecutará un notable concierto de obras españolas; habrá verbena, a la que asistirán muchas representantes de todos los distritos luciendo la clásica mantilla y el vistoso mantón de Manila; todas las señoras que asistan al festival serán obsequiadas; habrá rifa de postales con pensamientos y poesías de los mejores autores y otros atractivos que llevarán seguramente al Buen Retiro, la noche en que se celebre ese festival madrileño, una numerosa concurrencia.

DEFUNCIONES

- Han fallecido en Madrid: D. Lorenzo Aguilar, 37 años, Pelayo, 56.—Carmen Gómez, 90 años, Santa Engracia, 33.—Juliana Minguenza, 59 años, Madrazo, 6.—Martina Flores, 73 años, Ferraz, 47.—María Flores, 33 años, María Zayas, 1.—Josefa Cobos, 14 años, Hospital Provincial.—Mariano Blanco, 24 años, Gobernador, 16.—Santos Arenga, 30 años, León (Ventas), 1.—María Montero, 65 años, Santa Isabel, 50.—Luis Manuel, 53 años, Hospital de la Princesa.—María Mercedes Santonja, 22 años, Torrecilla, 23.—Pablo Pereda, 78 años, Luchana, 38.—Juan Guzmán, 35 años, Depósito judicial.—Adela Benegas, 33 años, Mediodía Chica, 9.—José Molinete, 9 años, Agustín Durán, 25.—Juan Almaraz, 49 años, Buen Suceso, 17.—Aurora Telo, 34 años, Silva, 8.—Enrique Mirayo, 58 años, Lavapiés, 43.—Aurora Alvarez, 3 años, Aguilá, 30.—Enrique Leal, 5 meses, Lavapiés, 60.—Hilaria Amor, 28 meses, Hernani, 2.—Carmen Iturrigara, 3 años, Malasaña, 21.—Carmen Fontcuberta, 21 meses, Toledo, 21.—Alejandra Llorente, 5 días, Aceiteros, 4.—Mariano Zarza, 51 años, Hospital provincial.—Lucía Vicente, 80 años, idem.—Angela Ledesma, 56 años, idem.—Julio Ortega, 8 años, idem.—Jeronima Berral, 9 días, idem.—Gonzalo Rico, 25 meses, idem.—José Sánchez, 64 años, Hospital de la Princesa.—Juan Vergara, 68 años, idem.—Diego Moreno, 3 meses, Ave María, 24.

Los festejos de Cuatro Caminos

La Comisión de festejos de esta populosa barriada se reunió los pasados días, al objeto de proceder al examen y aprobación de las cuentas, formuladas por el tesorero de la misma, D. Adrián Gutiérrez.

El resultado ha sido el siguiente: Ingresos, 2.847 pesetas; gastos, 2.399,50, quedando un remanente a favor de la Comisión de 456,50 pesetas cuyo importe total ha sido distribuido en bonos entre los pobres de los barrios de Cuatro Caminos y Bellas Vistas.

La Comisión, y en particular su presidente, el concejal del distrito de Chamberí D. Fulgencio de Miguel, pueden estar muy satisfechos de su gestión administrativa.

Las fiestas resultaron muy variadas y en extremo animadas, y el final, satisfactorio para los pobres, que era el galardón que perseguía la Comisión.

Las cuentas y sus comprobantes están a disposición de quien las quiera examinar en casa del tesorero, calle de Bravo Murillo, número 83, tienda.

CASA DE LA VILLA

Ha visitado al acaudalado una Comisión de fabricantes de conservas de Madrid, protestando de que mientras ellos satisfacen el arbitrio de pesas y medidas por las aceitunas y frutas secas para la elaboración de dulces en conserva, los introductores de conservas de fuera de Madrid fueron exceptuados del ar-

bitrio de pesas y medidas, con lo que se establece una desigualdad arbitraria que perjudica a los fabricantes madrileños.

El alcalde Sr. Prast ha visitado las obras del saneamiento del subsuelo que se están verificando en la plaza de la Cibeles, dando orden de que se trabaje allí de día y de noche para apresurar la terminación de dichas obras, en las que se han encontrado corrientes de agua, como las que se hallaron al edificarse el Banco de España.

¿QUIERE USTED

tener la seguridad de tomar leche absolutamente pura, chocolate de verdadero cacao, sin materias colorantes nocivas a la salud y elaborado a la vista del público?

No deje de visitar la acreditada lechería, pastelería y chocolatería

La India, Montera, 12, telf. 4.168.

500 pesetas

al que demuestre que la leche que expende esta Casa tiene la más mínima adulteración. Graduador a disposición de los clientes. Establo y ganado propio en el sitio más sano de Madrid, visible a todas horas, carretera Dehesa de la Villa. Legítimo chantilly, natas y flanes. Selectos helados, cremas americanas. Especialidad en cock-tails y refrescos americanos. Degustación de Yoghurt y Kefir. Telf. 4.163, Montera, 12, La India, telf. 4.168. CASA DE MODA

Concierto en Rosales

Programa del concierto que la Banda municipal ejecutará en el paseo de Rosales el jueves, a las nueve y media de la noche. Primera parte. Sinfonía incompleta, Schubert. I. Allegro moderato. II. Andante con moto. Leonora (obertura núm. 3.), Beethoven. Segunda parte. Viva Grand! (pasodoble), Alonso. Bailate de La Gioconda, Ponchielli. Marcha fúnebre de El ocaso de los Jioses, Wagner. Molinos de viento (selección), Luna.

NOTICIAS GENERALES

Después de estar durante dos años ciego del ojo izquierdo, ha recuperado por completo su vista D. Francisco Rodríguez, calle de Medina, 65, Jerez (Cádiz). Esta brillante curación fué practicada en el Gabinete Oculístico, Puebla, 6, Madrid.

En la iglesia parroquial de San Marcos ha contraído matrimonio nuestro querido amigo D. Santiago Hernández Ballesteros con la distinguida y bella señorita Concepción Monteoliva Fernández. Han sido padrinos D. Celestino Hernández, padre del novio, y doña Concepción Fernández, madre de la novia. La feliz pareja ha salido para Salamanca. Reciban nuestra enhorabuena, deseándoles una eterna luna de miel.

Mañana 4 se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la virtuosa madre de nuestro querido amigo D. Venancio Urdain, la distinguida señora doña Antonia de Andía, viuda de Urdain. En varias iglesias se celebrarán sufragios por el eterno descanso del alma de tan cristiana señora.

Universidad Popular.—Desde el día 1.º está abierta la matrícula para las diferentes clases de Mecanografía, Taquigrafía, Idiomas, Estudios comerciales, Corte, Sombreros, Labores diversas y Música, correspondientes a la Sección de Enseñanza femenina. La matrícula para las demás enseñanzas de señoritas y para todas las de hombres se abrirá en la segunda quincena del mes corriente.

La Universidad Popular ha duplicado recientemente su local en la misma casa, Aurusto Figueroa, 4, para hacer posible la realización de nuevos proyectos.

CULTOS PARA EL DIA 3

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Santa María (Cripta de Nuestra Señora de la Almudena) y continúa la octava a su titular, y a las siete se manifestará a S. D. M., a las diez y media misa solemne, siendo orador — Mariano Benedito, y por la tarde, a las seis, estación, rosario, sermón, que predicará el P. José Calasanz Rabaza, novena, proces, reserva, letanía y salve.

La misa y oficio son de San Ramón Nonnato. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Buen Consejo en su parroquia (Catedral) ó de las Escuelas Pías en ambos Colegios. Espiritu Santo. Adoración nocturna.—Turno: Sanguis Christi.

ESPECTACULOS EL CARTEL DE HOY

BUEN RETIRO.—A las 10.—Todas las noches conciertos y secciones de variedades por notables artistas.—Entrada al Parque, 50 céntimos.—Martes y viernes (moda), una peseta.

GRAN TEATRO.—Palacio del Cinematógrafo.—Único teatro de verano.—Estrenos sensacionales: El misterio de Corner's House y Venganza mortal.—Éxito inmenso: último día de El ojo del diablo y otras.—Palcos, 4 pesetas.—Butaca, 0,50.—General, 0,20.

NOVEDADES.—El primer fresco.—7,15, Congreso femenino.—9,15, El chavalillo.—10,15, El machacante.—11,45, ¡Arriba la ligal!

PRINCIPE ALFONSO.—(Génera, 16 y 18, y General Casañas, 6).—De 5,30 a 12,30. Sección continua de cinematografía con cambios de películas, y notables estrenos. Películas de la guerra: En las garras del león y otras.

MAGIC-PARK.—(Calle de Ferraz, Paseo de Rosales).—9,30. Grandes atracciones.—Academias de billar y tiro al blanco, juego del póker, tómbola de palomos y otras diversiones.—Grandioso éxito de La Santiguada, La Colomba, Mary-Antonelli, Las Mascotas, Elvira Ferrero, Pepe Medina y Resurrección Quijano.—Entrada, 20 céntimos.

SALON DORE.—Sección continua.—Éxito: La vida por el Rey.—Estreno: El misterio de Corner's House.

ESTE DIARIO NO PERTENECE AL "TRUST,"

AVISOS UTILES

Banco Español del Río de la Plata 200, RECONQUISTA, 200 BUENOS AIRES

La Asamblea general de accionistas de esta institución ha acordado, a propuesta del Directorio, el reparto de un dividendo definitivo por las utilidades del ejercicio de 1913-1914 en la forma siguiente:

Pesos 5, moneda legal, a las acciones integradas hasta el 31 de diciembre de 1913.

Pesos 4,25, moneda legal, a las acciones, emisión 1910, integradas al 31 de marzo del año 1914.

Pesos 3,50, moneda legal, a los certificados de acciones con el 70 por 100 pagado.

Este dividendo es pagadero a partir del 28 de agosto de 1914, contra presentación del cupón núm. 14; pero la Asamblea de accionistas ha decretado que, en razón a las actuales circunstancias, el pago de dicho cupón se efectúe únicamente en Buenos Aires hasta que la normalidad del mercado de cambios, interrumpida al presente, se haya restablecido.

El dividendo sobre los certificados será pagado previa presentación de los títulos nominativos, a los efectos del estampillado.

Buenos Aires 28 de agosto de 1914.—José Solá, presidente.—F. López Weigel, secretario.

Se previene a los señores accionistas que no quieran enviar sus cupones a Buenos Aires que, tan pronto como las Sucursales españolas sean facultadas para hacer efectivo el dividendo a que se refiere este anuncio, se les avisará por medio de la Prensa, con objeto de que puedan realizar su cobro en España.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.

—¿Si hará alguna tontería? —dijo el director. —Porque está borracha, hagame el favor de seguir en su trabajo, mi querido amigo, pues no tengo valor para que me deis después lo que haya pasado, en mi despacho, donde voy inmediatamente. ¡Que escándalo si se rompiera la cabeza esta noche! ¡Estas mujeres!... Al principio, como corderitos blancos, y desde que tienen un nombre, ya no se puede hacer nada de ellas. Si lo hubiera yo sabido, habría hecho poner otra amazona en condiciones de reemplazarla si hacía falta. De esta manera tendríamos dos, que se sostendrían una contra otra. Pensaré en ello. Está dicho. Le espero, ¿eh? —Sí.

El director subió a su despacho. El secretario pasó a los pasillos de las caballerizas, donde la multitud se apiñaba para aplaudir a la amazona antes de verla montar a caballo.

Entre el público, cuya mayoría estaba vestida de frac, y la señora con «toilettes» elegantes, había en primera fila una joven, con traje negro y abrigo, que llevaba un pequeño sombrero adornado con una gasa azul.

Algunas horas antes, después de su entrevista con Víctor Labory, la joven había entrado en su casa y se había encerrado en su cuarto.

Entonces tuvo, durante un largo rato, angustia, furor y vergüenza.

Comer pan que viniera de aquel hom-

bre? ¡Jamás! Un solo bocado de aquel pan la ahogaría.

Aquella amazona, de la cual había hablado Clovis la víspera, cruzaba por su imaginación sin cesar.

¿Si encontrase algo semejante? ¡Poder devolver el dinero a aquel hombre!... ¡Proporcionar a sus bienhechores un poco de dulzura en la vida!... El medio para este resultado no importaba.

Toda suma adquirida por un esfuerzo suyo sería noble.

La criada María la sacó de sus meditaciones diciéndola que se sentaran todos a la mesa.

Durante la cena, una idea surgió en la mente de Tatiana: ir al circo aquella noche para ver a la amazona ejecutar su salto a caballo.

La víspera misma, Clovis se lo había ofrecido. Tenía muchas ganas de asistir a aquel espectáculo.

—¡Oh! No por el espectáculo mismo, sino para darse cuenta del peligro que corría la amazona, del atrevimiento y de la energía que hacían falta.

Una vez decidida, se lo propuso a Clovis.

—¡Aceptado! Volveremos juntos; así el camino me parecerá más corto. Si estoy demasiado cansado, me apoyaré en tu brazo para subir la calle; me servirás de bastón.

Sin embargo, opuso una objeción.

—Se va a disgustar Felicia por no estar a tu lado.

—Marchaos, y no os ocupéis de mí. Ma-

ría me hará compañía. Estaré con vosotros, como siempre, con el pensamiento. Estoy muy contenta que Tatiana vea gente y se distraiga. Es triste a su edad estar todo el día encerrada con una enferma. Además, como estás malucho, estaré tranquila al saber que no volverás solo y tarde en una noche tan fría... Mira, antes íbamos en coche para evitar dar unos pasos... y éramos jóvenes y valientes... Y ahora hay que andar kilómetros, a pie... con las piernas cansadas...

—¡Bueno!... No hay nada tan sano como andar. Es el mejor ejercicio. Desde que lo hago así, me encuentro más joven...

Tatiana, desde su sitio, estaba observando todo lo que pasaba en el circo.

Entretanto, la amazona montó a caballo, miró a la gente curiosamente y con su guante hizo caricias a su caballo, que estaba cogido a cada lado por dos palafreneros.

Al mismo tiempo se oyó la orquesta, que empezó a tocar.

La multitud se empujaba para ver el número sensacional.

De repente la luz de las grandes lámparas se apagó.

Al contrario, la escarpa se alumbró, y apareció envuelta en una luz azul, que parecía hacerla más alta todavía... Era un efecto de óptica.

Al pie, el agua se agitaba por un truco y lanzaba deslumbradores reflejos.

El efecto era emocionante.



XIV ANIVERSARIO EL EXCMO. SEÑOR

D. Pedro de Alcántara Téllez-Girón

Fernández de Santillán, Alfonso, Pimentel Valdivia, Borja, Diego López de Zúñiga, Ponce de León Benavides y Silva, etc., etc. DUQUE DE OSUNA

CONDE DE UREÑA, CONDE-DUQUE DE BENAVENTE, DUQUE DE GANDÍA Y DE PASTENA, MARQUÉS DE JAVALQUINTO, PRÍNCIPE DE ANGLONA, MARQUÉS DE MARCHEMONT, CONDE DE OSLO EN ITALIA, CINCO VECES GRANDE DE ESPAÑA, GENTILHOMBRE DE CÁMARA, CON EJERCICIO Y SERVIDUMBRE, DE SS. MM. LOS REYES D. ALFONSO XIII, D. ALFONSO XII Y DOÑA ISABEL II, CABALLERO DE LA REAL MAESTRANZA DE SEVILLA, SENADOR DEL REINO POR DERECHO PROPIO, GRAN CRUZ DE CARLOS III, CABALLERO DE LA ORDEN MILITAR DE SAN FERNANDO, POR MÉRITO DE GUERRA, ETC.

Falleció en la villa de Biarritz el día 3 de septiembre de 1900 Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P.

Su hija, la Excmo. Sra. D.ª María de los Dolores y Téllez-Girón, condesa-duquesa de Benavente, duquesa de Gandía y otros títulos, etc.; hermana política, sobrina, sobrinas políticas, prima, primos políticos y demás parientes, ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios. Todas las misas que se celebren en esta corte el día 3 del corriente, en la parroquia de San Pedro el Real (antigua iglesia de la Paloma), y en la de los PP. Carmelitas Descalzas (calle de Don Evaristo San Miguel), así como las que se digan en el panteón de Osuna, serán aplicadas por el alma de dicho excelentísimo señor.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, el Excmo. Sr. Cardenal-Arzbispo de Toledo, los Excelentísimos é Ilmos. Sres. Arzobispos de Sevilla, Granada, Arzbispo-Obispo de Madrid-Alcalá, Obispos de Jaén, Sión, Astorga, Guadix y Málaga, han concedido cien días de indulgencia los dos primeros, ochenta á los dos segundos y cuarenta á todos los restantes á todos los fieles por cada misa, comunión ó parte de rosario que aplicaren por el alma de dicho excelentísimo señor.

CASAS DE LUJO BARATAS

En el mejor sitio barrio Salamanca, calle de Logasca, núm. 109 (esquina á General Orta), hay cuartos desde 165 á 200 pias., doce habitaciones, baño, lavabo, termosifón, calefacción central y teléfono para el servicio de portería. Todos disponen de lavaderos, ascensor, azotea, teléfono. Portero de librea. «Confort» de casa de doble precio. Queda un cuarto de 25 pias. con baño y termosifón. En la casa núm. 111 hay cuartos desde 20 á 110 pias. En la calle del General Orta hay estafeta de Correos y Telégrafos. Tranvías Diego de León.

A LOS ACREEDORES DE LA COMPAÑIA MADRIEÑA (Ciudad Lineal) DE URBANIZACION

La representación del núcleo de acreedores de dicha Empresa, declarada en suspensión de pagos, invita con urgencia á todos los perjudicados, para que se sumen al presionado núcleo en defensa de sus intereses, gravemente comprometidos. Pueden dirigirse para ingresar en la agrupación, al Sr. D. V. Enriquez, calle del Espíritu Santo, 43, 1.ª izquierda, por escrito ó personalmente. De 10 á 12.

Partos: Josefina López. Hosp. pedale embarazada. Consulta matriz. Poz. 19. 2.ª

SE VENDE un automóvil Renault 20-3, en buen uso, Limousine. Para verlo y tratar: Paseo de la Castellana, 47, todos los días laborables, de 4 á 6 de la tarde. No se admiten correderos.

AVISO

La Casa que más paga por oro, plata, platino, gelines y toda clase de alhajas, se Plaza de Santa Cruz, 7. PLATERIA

DOLOR DE CABEZA

Neurálgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la HEMICRANINA del Dr. M. CALDEIRO 3 pias. Fideles en farma.

SOCIEDAD DE ANUNCIOS

Se reciben para los periódicos. MONTERA, 19

Partos: Asistencia médica y hospedaje. Aucha, 66.

FOTOGRAFIA SIUL

Es la más elegante y cómoda de Madrid. También es la preferida del público distinguido. Especial para retratos de bodas y niños C.ª de S. Jerónimo, 29. T.ª 3.961. Hay ascensor.

PIANOS

Hemos oprimos pianos combinados de las mejores marcas, baratísimos. Casa Corredora.—Carrera San Francisco, 11.—T.ª 4.041.



QUINTO ANIVERSARIO LA SEÑORA

D.ª JOSEFA EGUREN Y GANDARIAS DE DECRET

FALLECIÓ EL DÍA 4 DE SEPTIEMBRE DE 1909 en el Real sitio de San Ildefonso (La Granja) R. I. P.

Su viudo, el doctor D. Joaquín Decref; madre política, primos y demás parientes, RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios.

Todas las misas que se celebren el día 4 del corriente, desde las siete y media de la mañana, en la iglesia de las Górgoras, de esta corte, y en San Ildefonso (La Granja), las que se digan á las diez en las iglesias de Nuestra Señora de los Dolores y en la del Rosario, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada. (10)

ORO Y PLATA

Alhajas, Brillantes y Perlas, PAGAMOS todo su valor.—Sel. 2 al 8, y Plaza Mayor, 31.

Esta casa Thomas no ha aumentado los precios de ninguno de los miles de artículos que vende; todo lo contrario, algunos los ha rebajado y, á pesar de las actuales circunstancias, sigue tomando á la par, todas las monedas francesas, incluso los billetes, que entreguen para pago de las compras. Casa Thomas Sevilla, 3, Madrid.

Traducciones de idiomas. 1.ª Esquilina, 13. 1.ª izda.

Cura segura y pronta de la ANEMIA Y LA CLO-OSIS EL LICOR LAPRADE

es el mejor de los ferruginosos; no ennegrece los dientes ni causa estreñimiento. Depósito en todas las farmacias. Collin y Compañía, PARIS.

Capital garantizado desde 500.000 pias. 1.ª hipoteca sobre finca rústica (Badajoz), vale 1.250.000. Centro Propietarios, Carretas, 23, 2.ª 8 á 6.

SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID

Oficinas Centrales: Paseo Pontones, 2. Teléfono 808.

Transporte de toda clase de mercancías desde las estaciones férreas de esta corte á domicilio ó viceversa.

SERVICIO RÁPIDO Y ECONÓMICO

Se reciben avisos y talones del ferrocarril en la Agencia Sucursal, calle de Tetuán, núm. 13. Teléfono, 4.580. Para comodidad y mejor servicio de cuantos utilizan los transportes establecidos por esta Sociedad, se han instalado oficinas auxiliares.

En la estación de Atocha: Teléfono 306. En la estación del Norte: Teléfono 301

¡EL QUE NO ANUNCIA NO VENDE!

PEDID GRATIS LAS ÚLTIMAS Y VENTAJOSAS TARIFAS COMBINADAS para anuncios en VALLAS, teatros, tranvías, periódicos y cuantos sistemas de publicidad se desee en

“LOS TIROLESES”, EMPRESA ANUNCIADORA Rápidas propagandas.—Grandes descuentos. Oficinas: Conde de Romanones, 7 y 9, entresuelos. Teléfono n.º 331

ACADEMIA

de Medicina, Farmacia, Derecho y Bachillerato. Clases ayudantes Universidad. El suspenso no paga. Internos y externos. Campomanes, 10.

PLATA DE LEY AL PESO

en toda clase de objetos y alhajas de ocasión, vende la Casa Pérez Hermanos. ZARAGOZA, 9, y FRESA, 2.

PRECIOS nuevos, alquiler barato. Doscaño, 27.

Solicitamos en cada provincia personas que nos dediquen unas horas diarias para un trabajo de casa. sencillo é inmediato. Escribir: «Centro Artístico», Madrid.

PREPARACION MILITAR

La Academia Sáenz, establecida en Avila, ha alcanzado siempre brillantes resultados, obteniendo los números uno de las dos últimas convocatorias en Intendencia. Para matrícula, dirigirse á D. Adolfo Dada, TALLISTAS, NUM. 6, AVILA.

CERVEZAS DEL GALLO

IDEAL-PILSEN-UNIVERSAL-MUNICH MARCAS REGISTRADAS Las mejores.—Las más finas.—Las más agradables. DESPACHO: RONDA DE ATOCHA, 23, FABRICA TELEFONO 1.524

Pídanse en todos los cafés y cervcerías.

AGUAS PURGANTES

DE COSLADA

“LA MARAVILLA”

Analizada por el sabio doctor D. Santiago Ramón y Cajal

ó sea por la primera eminencia médica reconocida universalmente.

Las Aguas de Coslada constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro, jamás alombradas causan irritación, edemas ni dolores de vientro, como sucede con todas las demás aguas purgantes; las de Coslada son las únicas que obran á los pocos minutos de tomarlas, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son seguros y rapidísimos, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo, según el dictamen de eminencias médicas. Las Aguas de Coslada también son maravillosas para combatir el estreñimiento, los infartos del hígado, afeciones de estómago, palmita y riñones, y sobre todo contra la pericistia intestinal y de la vejiga; digestiones difíciles, enfermedades pertenecientes á la matriz y reumatismo. Son maravillosas para todas las enfermedades de la piel, como son granas, infecciones, erisipelas, herpes, úlceras y fístulas. Los pedidos se hacen por mayor para España y el extranjero ó á los representantes

MARTIN Y DURAN

Tetuán, 3, MADRID

y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 50 AÑOS DE EXISTENCIA SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS ALCALÁ, 43. Oficinas: CABALLERO DE GRACIA, 60

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN ELICIEGO (ALAVA) DE LOS HEREDEROS DEL EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR. La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros. Exposición de Bruselas de 1910.—GRAN PREMIO. Exposición de Buenos Aires de 1910.—GRAN PREMIO DE HONOR. PRECIO EN LA ESTACION DE CENICERO

Table with columns: MARCA, VINO EN SU (2.º año, 3.º año, 4.º año), PESO aproximado. Rows include Barrica de 225 litros doble envase, Barril de 100 litros id., etc.

Pedidos.—Pueden hacerse al administrador en Elciego (Alava), Mr. G. Dubos, dirigiéndose las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, número 5, principal izquierda. Pagos.—Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.

DEPÓSITOS EN ESPAÑA:

- Almería.—D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2. Avilés.—D. Alejandro González García, Arco de la Cámara, Ultramarinos. Barcelona.—Sr. Hijo de D. José Vidal y Ribas, Rambla de San José, 23; calle de Pelayo, 42; calle del Hospital, 2, y plaza del Borne, 8. Idem.—D. Manuel Urrutia, Rambla de Santa Mónica, 8 y 10, 1.º Bilbao.—D. Miguel Hormaechea, Bidebarrieta, 2. Idem.—D. Pablo Tapia, Santa María, 17. Cáceres.—D. Manuel García, Alfonso XIII, núm. 4. Cádiz.—D. José Serrano de la Jara, Antonio López, 3. Cangas de Onís.—D. Graciano Fernández, Cereales y Ultramarinos. Ciudad Real.—D. Diego Pizarroso, Castelar, 15, Hotel Pizarroso. Córdoba.—D. Manuel Ortega, Duque de Hornachuelos, 74, Almacén. Idem.—D. Esteban Gómez Mateo, plaza de Sagasta, 1. Coruña.—D. Justo Navarro, Santa Catalina, 1. El Ferrol.—D. Faustino Salanova, Sánchez Barcáiztegui, 1. Huelva.—D. Valeriano Clordia, Concepción, 12. Jaén.—D. Joaquín Porras, Maestra Baja, 15, confitería. Jerez de la Frontera.—D. José de Cella y Aguirre, Conocedores, 4. Linares.—D. Antonio Córdoba, Agua, 7, «La Estrella Oriental». Madrid.—Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High Life», Carrera de San Jerónimo, 14. Idem.—D. J. Pecastaing, Príncipe, núm. 13. Idem.—D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3. Idem.—Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Mallorquina». Idem.—D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21, Comestibles. Idem.—D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15, Comestibles. Idem.—D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12 (antes Cedaceros). Idem.—D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12, Ultramarinos.

PRECIOS EN ESTOS DEPÓSITOS:

Table with columns: Caja con 25 botellas de vino en su 4.º año, Caja con 12 botellas de vino en su 4.º año, Una botella de vino en su 4.º año, Caja con 25 medias botellas en su 4.º año, Una media botella de vino en su 4.º año.

ADVERTENCIAS.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca cuya reproducción aparece arriba, la cual va siempre puesta en todos los envases se envían precinables en las cajas para botellas. Se admiten las botellas y las medien el plomo que sellará á la malla de midor pesetas 0,25 por cada una, con la media botella. En las etiquetas y sus fundas y cajas.

en las barricas y barriles y en sus dotados. en las cápsulas, corchos, etiquetas y as botellas vacías, abonando al consumidor el alambre que envuelve á la botella y á tal de que devuelva las mismas con en los corchos va marcado el año del vino.

No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES

Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella.—Fijense muy especialmente en nuestra marca concedida.

SEÑORES ANUNCIANTES

Pedid tarifas gratis á esta Empresa anunciadora, que dispone de combinaciones ventajosas en los periódicos de Madrid.

También se hacen descuentos en las escuelas que se encargan á esta Casa para todos los periódicos.

OFICINAS DE PUBLICIDAD DE

JOSÉ DOMINGUEZ

Plaza de Matute, núm. 8, 1.º. Teléfono 2.895

NOTA.—Estas Oficinas sólo se dedican exclusivamente á todo lo referente á publicidad.



PRIMER ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE LA SEÑORA

Doña Antonia de Andía y Arrillaga

VIUDA DE D. MANUEL URDAIN JABAT DE LA VENERABLE ORDEN TERCERA DEL CARMEN

QUE FALLECIÓ EL DÍA 4 DE SEPTIEMBRE DE 1913 Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P.

Su atribulada familia ruega á sus amigos se sirvan elevar una plegaria al cielo por el alma de dicha señora.

Todas las misas que se celebren en esta corte el día 4 del corriente en los Padres Carmelitas Descalzos (Don Evaristo, 19), en el Perpetuo Socorro (Redentoristas, calle de Manuel Silve), en las Carmelitas Descalzas de Santa Ana y San José (Torrijos, 81), Carmelitas Calzadas de Nuestra Señora de las Maravillas (Príncipe de Vergara, 11), en los Padres Carmelitas Descalzos de San Joaquín, en las Carmelitas de la Inmaculada Concepción de Gandía y en las parroquias de Arquillos y Villalba, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Nuncio de Su Santidad ha concedido cien días de indulgencia; el Excmo. Señor Cardenal-Arzbispo de Toledo, Prímado de las Españas, doscientos días, y los Excmos. é Ilustres Sres. Arzobispos de Valencia y Obispos de Madrid-Alcalá y de Sión, cien y cincuenta días, respectivamente, á todos los fieles por cada misa, comunión ó parte de rosario que rezaren por el alma de la finada. (7)